

2019

RENDICIÓN DE CUENTAS

CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DEL VALLE DE
CAUCA

DIRECCIÓN EJECUTIVA
SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE CALI

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de enero 17 de 2020, presentan a la comunidad el documento de rendición pública anual de cuentas para el período enero a diciembre de 2019.



**RENDICIÓN DE CUENTAS
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI
2019**

INTRODUCCIÓN

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de enero 17 de 2020, presentan a la comunidad el documento de rendición pública anual de cuentas para el período enero a diciembre de 2019.

En desarrollo de los procesos misionales y de apoyo propias de la Seccional se han venido ejecutando las actividades que permiten el cumplimiento para el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de los despachos judiciales, la formación y capacitación de funcionarios y empleados, la administración de carrera judicial, el registro nacional de abogados, la seguridad de los servidores de la Rama Judicial, el control de la gestión judicial y el desempeño de los despachos, la difusión y comunicación de la información y el reordenamiento judicial

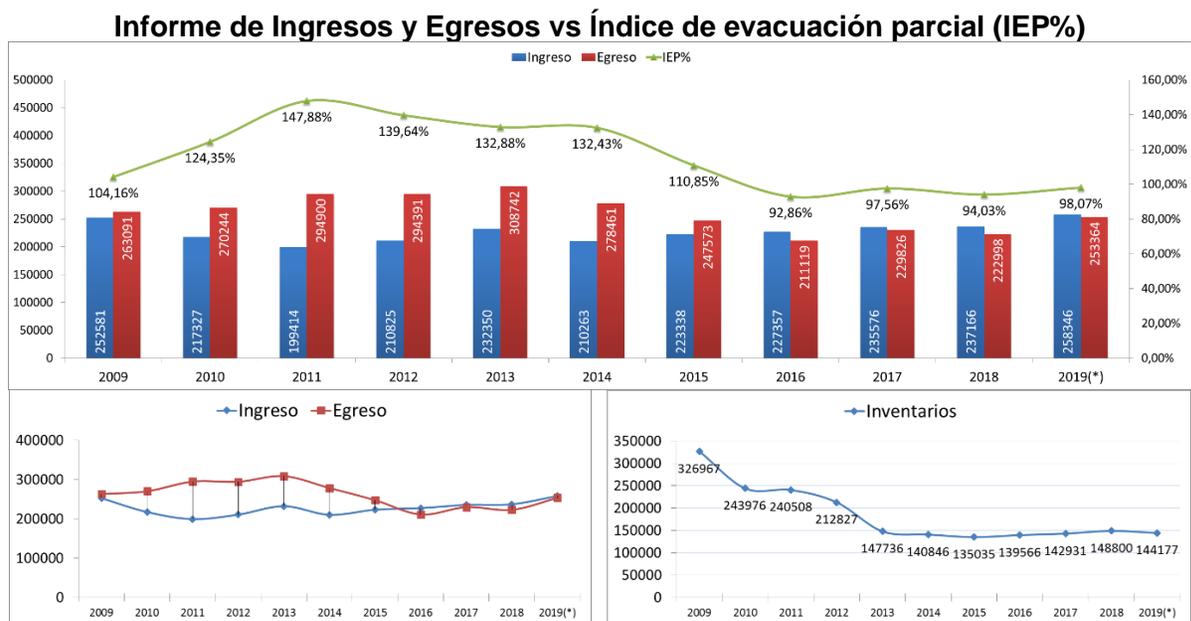
En este contexto, se destacan los resultados obtenidos en desarrollo de los objetivos y estrategias definidas en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019 - 2022, que conducen al fortalecimiento del acceso con una justicia más cercana al ciudadano, el mejoramiento de la eficacia y la eficiencia de la gestión judicial en el sentido de prestar un servicio de justicia que satisfaga exitosamente las necesidades de los usuarios con una optimización de los recursos disponibles, la emisión de decisiones judiciales con una mayor calidad, confianza, visibilidad y transparencia de la gestión y el fortalecimiento institucional.

El documento se estructura por capítulos, el primer capítulo presenta los resultados de la gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, el segundo capítulo expone los resultados de la gestión de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali y, finalmente, un capítulo sobre el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad en la Seccional del Valle del Cauca.

CAPÍTULO I CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

a) GESTIÓN JUDICIAL

Jurisdicción Ordinaria del Valle del Cauca (Período 2009 – 2019)



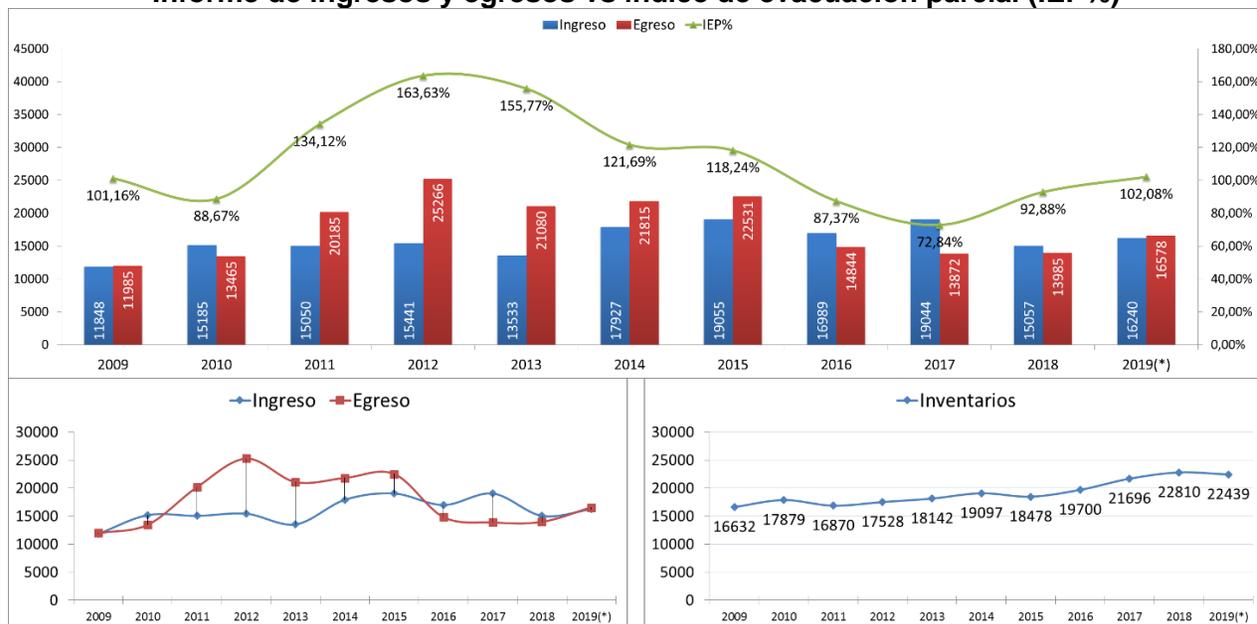
Fuente: Sistema SIERJU 2009 – 2019 (98% IO)

Durante el período 2009 a Diciembre de 2019, se observa la efectiva aplicación de las medidas adoptadas por el Consejo Seccional en la Jurisdicción Ordinaria enfocadas al 1) control permanente en la gestión de los despachos judiciales; 2) apoyo de despachos del Plan Nacional de Descongestión implementado en el Valle del Cauca desde el año 2009 con finalización de medidas en el año 2015; 3) la creación de despachos permanentes y 4) la materialización de propuestas de reordenamiento seccional a focos de congestión.

Las medidas han sido positivas permitiendo controlar el comportamiento de las tres principales variables de gestión judicial como son ingreso, egreso e inventario, teniendo en cuenta que para el año 2019, los ingresos en esta Jurisdicción alcanzaron un total de 258.346 procesos con tendencia positiva de 0.21%; el número de egresos aumentó en los cinco años, pasando de 247.573 salidas en el 2015, a 253.364 en el 2019, permitiendo que se presenten índices de evacuación parcial cercanos al valor óptimo de 100%, encontrándose para el año 2019, en el 98,07%. Por último, como resultado de la gestión laboral se obtuvo una significativa reducción de inventarios en la Jurisdicción Ordinaria presentando un fuerte descenso del 55.90%, pasando de 326.967 en el año 2009 a 144.177 procesos en el año 2019.

Jurisdicción Administrativa del Valle del Cauca (Periodo 2009 – 2019)

Informe de ingresos y egresos vs índice de evacuación parcial (IEP%)



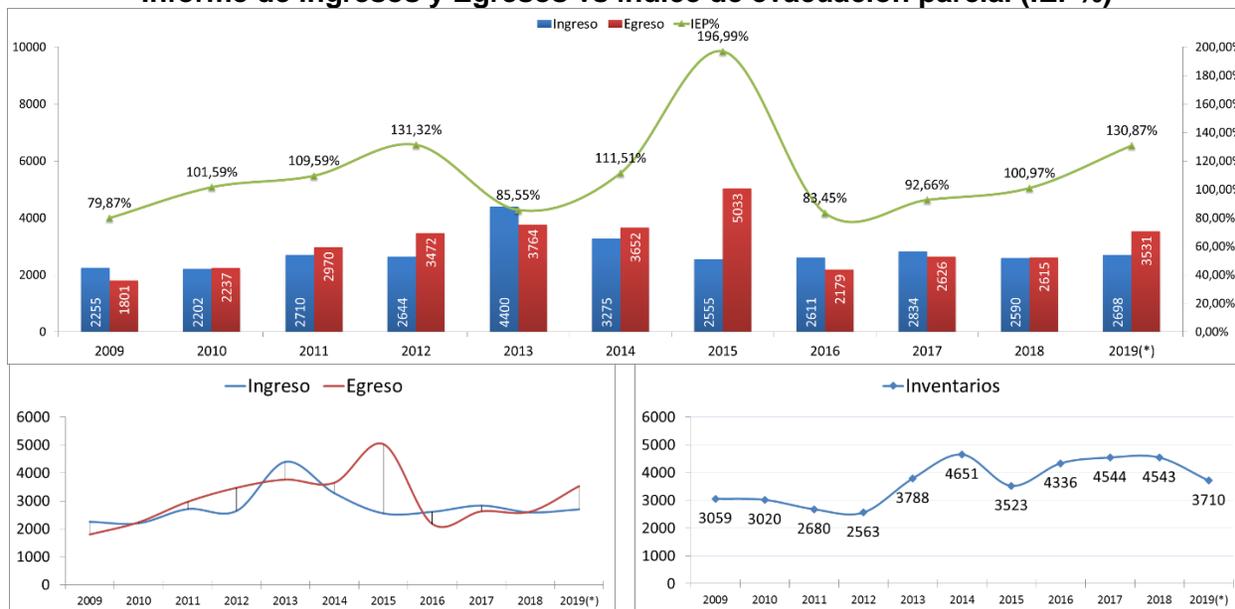
Fuente: Sistema SIERJU 2009 – 2019 (98% IO)

El intervalo anual de enero de 2009 a Diciembre de 2019, muestra que en la jurisdicción ordinaria ha presentado un aumento en 38.32% de egresos pasando de 11.985 salidas en el 2009 a 16.578 en el 2019, resultado generado principalmente por: 1) control y seguimiento ejercido por el Consejo Seccional y en el apoyo que se tuvo con el “Plan Nacional de Descongestión” con la creación de despachos judiciales, implementado en el Valle del Cauca desde el año 2009 con finalización de medidas en el año 2015; 2) creación de despachos permanentes en diciembre de 2015 y 3) la vinculación de los despachos judiciales a la oralidad. Esto permitió que la Jurisdicción lograra índices de evacuación parcial superiores al ciento por ciento, con un 102.08% en el año 2019.

Los inventarios de la especialidad muestran una leve variación con tendencia al alza, encontrándose en el año 2019 en 22.439 procesos; apalancado por el aumento gradual de los ingresos. En este sentido, los ingresos de la jurisdicción administrativa presentan una variación con tendencia positiva a razón del 2.91%, lo que arroja un aumento global en el período del 37.06% pasando de 11.848 ingresos en el año 2009 a 16.240 procesos con corte a diciembre de 2019.

Jurisdicción Disciplinaria del Valle del Cauca (Período 2009 – 2019)

Informe de ingresos y Egresos vs índice de evacuación parcial (IEP%)



Fuente: Sistema SIERJU 2008 – 2017 (98% IO)

Durante los últimos diez años, el comportamiento estadístico de la jurisdicción disciplinaria muestra que la aplicación de las medidas adoptadas por el Consejo Seccional relacionadas con, 1) control y seguimiento permanente en la gestión de los despachos judiciales, 2) apoyo con la creación de despachos judiciales en virtud de la implementación del “Plan Nacional de Descongestión” implementado en el Valle del Cauca desde el año 2009, con finalización de medidas en el año 2015, 3) la creación de cargos temporales para atención de la demanda de justicia y 4) la materialización de propuestas de reordenamiento seccional a focos de congestión, han estado a la altura de los requerimientos para mitigar la congestión en esta Jurisdicción, el número de ingresos para la jurisdicción disciplinaria se encuentra en promedio en 2.614 procesos. Sin embargo, en el año 2013, se presenta un aumento significativo de procesos correspondientes a 1.036 reparaciones directas sobre cuentas inembargables y 187 quejas de la Contraloría General de la República contra Jueces Laborales, que elevó la cifra a 4.400.

Respecto a los egresos se encuentra una tendencia positiva con el 6.31% de aumento en salidas, pasando de 1801 en el 2009 a 3531 en el 2019, el índice de evacuación parcial ha superado el ciento por ciento desde el 2010 hasta el año 2012, y así sucesivamente en los años 2014, 2015, 2018 y 2019. Evaluado el año 2013, el índice de evacuación se ubicó en el 85.55% donde a pesar de lograrse un egreso superior al del año 2012, el aumento significativo de ingresos determinó que la evacuación estuviera por debajo del 100%. Actualmente, el inventario se encuentra para el año 2019, en 3710 procesos, resultado del ingreso atípico del año 2013, y también, a la finalización de la medida de descongestión en el año 2015.

b) ACCESIBILIDAD AL SERVICIO DE LA JUSTICIA

El Departamento del Valle del Cauca, cuenta con los Distritos Judiciales de Cali, Buga y Administrativo de Valle del Cauca, para atención de los 42 municipios del Valle del Cauca y 1 municipio del Departamento del Chocó. (San José del Palmar), la oferta de despachos judiciales es de 489 distribuidos en de la siguiente forma:



Distrito	Circuito
Cali	Cali

Distrito	Circuito
Buga	Buga
	Buenaventura
	Cartago
	Palmira
	Roldanillo
	Sevilla
	Tuluá



DESPACHOS JUDICIALES POR CATEGORÍA Y ÁREA DE ATENCIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA:

Despachos de Magistrados: Total: 69

Distrito	Circuito	COD DANE	Municipio	Tribunal Superior - Sala						Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca			Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca	Sala Disciplinaria	Total		
				2203	2221	2213	2204	2205	2210	2331	2333	2340	1101	1102	Mun	Circ	Dist
				Civil Oralidad Escrito	Civil Restitucion de Tierras	Civil Familia	Penal Ley 600 Ley 906	Laboral Oralidad Escrito	Familia Oralidad Escrito	Escrito	Oralidad	Oralidad	Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca	Jurisdiccional Disciplinaria			
Cali	Cali	76 001	Cali	9	3	0	9	12	4	3	7	2	3	3	55	55	55
Buga	Buga	76 111	Buga	0	0	5	5	4	0	0	0	0	0	0	14	14	14
TOTALES POR ESPECIALIDAD				9	3	5	14	16	4	3	7	2	3	3	69		

Despachos Jueces de Circuito: Total 201

Distrito	Circuito	COD DANE	Municipio	Juzgados de Circuito														Total			
				3103	3103	3121	3104	3109	3105	3110	3110	3118	3187	3403	3333	3340	3120	3107	Mun	Circ	Dist
				Civil	Civil Oralidad	Civil Restitucion de Tierras	Penal Ley 600 Ley 906	Penal Conoci Ley 906	Laboral Oralidad	Familia	Familia Oralidad	Penal Adolesc Conoci	Ejecuc- Penas	Ejecuc- Civil	Admin Oralidad	Admin Mixto	Espec. Extinción	Espec .			
Cali	Cali	76 001	Cali	4	15	3	2	21	18	5	9	5	8	3	18	3	1	5	120		
		76 233	Dagua																0		
		76 364	Jamundí																0		
		76 377	La Cumbre																0		
		76 869	Vijes																0		
		76 892	Yumbo																0		
TOTALES POR ESPECIALIDAD				4	15	3	2	21	18	5	9	5	8	3	18	3	1	5	120		

Distrito	Circuito	COD DANE	Municipio	Juzgados de Circuito											Total		
				3103	3104	3109	3105	3184	3187	3331	3333	3340	3107	Mun	Circ	Dist	
				Civil	Penal Ley 600 Ley 906	Penal Conoci Ley 906	Laboral	P. Fml.	Ejecuc- Penas	Admin	Admin Oralidad	Admin Mixto	Espec.				
Buga	Buenaventura	76 109	Buenaventura	3	4		3	2	1	1	1	1			16	16	
		76 111	Buga	3	3		1	2	3		2	1	3	18			
	Buga	76 126	Calima												0		
		76 306	Ginebra												0		
		76 318	Guacarí												0		
		76 606	Restrepo												0		
		76 890	Yotoco												0		
		76 147	Cartago	2	3		1	2			1	1		10			
	Cartago	76 020	Alcalá												0		
		76 041	Ansermanuevo												0		
		76 054	Argelia												0		
		76 243	El Aguila												0		
		76 246	El Cairo												0		
		76 403	La Victoria												0		
		76 497	Obando												0		
		27 660	S.J. Del Palmar												0		
		76 845	Ulloa												0		
		76 520	Palmira	5	1	5	3	3	2						19		
	Palmira	76 130	Candelaria												0		
		76 248	El Cerrito												0		
		76 275	Florida												0		
		76 563	Pradera												0		
	Roldanillo	76 622	Roldanillo	1	1		1	1							4		
		76 100	Bolívar												0		
		76 250	El Dovio												0		
		76 400	La Unión												0		
		76 823	Toro												0		
		76 863	Versalles												0		
	Sevilla	76 895	Zarzal												0		
		76 736	Sevilla	1	1		1	1							4		
Tuluá	76 122	Caicedonia												0			
	76 834	Tuluá	3	4		1	2							10			
	76 036	Andalucía												0			
	76 113	Bugalagrande												0			
	76 616	Riofrío												0			
	76 670	San Pedro												0			
	76 828	Trujillo												0			
	TOTALES POR ESPECIALIDAD				18	17	5	11	13	6	1	4	3	3	81		

Despachos Jueces Municipales: Total 219

Distrito	Circuito	COD DANE	Municipio	Juzgados Municipales										Total		
				4003	4003	4303	4105	4189	4004	4009	4088	4071	4089	Mun	Circ	Dist
				Civil	Civil Oralidad	Ejecuc- Civil	Peq Causas Laboral	Peq Causas - Multiple	Penal Ley 600 Ley 906	Penal Conoc	Penal Garant	Penal Adolesc Garant	Prom. Oralidad Escrito			
Cali	Cali	76 001	Cali	8	27	10	6	11		9	26	6		103		
		76 233	Dagua										1	1		
		76 364	Jamundí										3	3		
		76 377	La Cumbre										1	1		
		76 869	Vijes										1	1		
		76 892	Yumbo	1	1				2					4		
TOTALES POR ESPECIALIDAD				9	28	10	6	11	2	9	26	6	6	113		

Distrito	Circuito	COD DANE	Municipio	Juzgados Municipales										Total		
				4003	4105	4189	4004	4009	4088	4088	4071	4089	Mun	Circ	Dist	
				Civil	Peq Causas Laboral	Peq Causas Multiple	Penal Ley 600 Ley 906	Penal Conoc	Penal Garant	Penal Garant Ambula	Penal Adolesc Garant	Prom.				
Buga	Buenaventura	76 109	Buenaventura	7		2	0	2	5					16	16	106
	Buga	76 111	Buga	3	1		1	1	3	1	2			12	17	
		76 126	Calima									1	1			
		76 306	Ginebra									1	1			
		76 318	Guacarí									1	1			
		76 606	Restrepo									1	1			
		76 890	Yotoco									1	1			
	Cartago	76 147	Cartago	3			1	1	3					8	17	
		76 020	Alcalá									1	1			
		76 041	Ansermanuevo									1	1			
		76 054	Argelia									1	1			
		76 243	El Águila									1	1			
		76 246	El Cairo									1	1			
		76 403	La Victoria									1	1			
		76 497	Obando									1	1			
		27 660	S.J. Del Palmar									1	1			
		76 845	Ulloa									1	1			
	Palmira	76 520	Palmira	7		2	1	1	6					17	24	
		76 130	Candelaria									2	2			
		76 248	El Cerrito									2	2			
		76 275	Florida									2	2			
		76 563	Pradera									1	1			
		76 622	Roldanillo	1			1		2					4		
	Roldanillo	76 100	Bolívar									1	1		10	
		76 250	El Dovio									1	1			
		76 400	La Unión									1	1			
		76 823	Toro									1	1			
		76 863	Versalles									1	1			
		76 895	Zarzal									1	1			
		76 736	Sevilla	1			1		2					4		
	Sevilla	76 122	Caicedonia									1	1		5	
		76 834	Tuluá	7		1	1	1	2					12		
Tuluá	76 036	Andalucía										1	1	17		
	76 113	Bugalagrande										1	1			
	76 616	Riofrío										1	1			
	76 670	San Pedro										1	1			
	76 828	Trujillo										1	1			
TOTALES POR ESPECIALIDAD				29	1	5	6	6	23	1	2	33	106			

DISTRITO JUDICIAL DE CALI

El Distrito de Cali, con cabecera en esta misma ciudad está conformado por el Circuito Judicial de Cali, con un total de 255 despachos judiciales.

CIRCUITO JUDICIAL DE CALI					
Municipios	Cantidad Despachos				Población
	Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal	Total	
Cali	43	99	103	245	2.394.870
Dagua	0	0	1	1	36.524
Jamundí	0	0	3	3	122.030
La Cumbre	0	0	1	1	11.562
Vijes	0	0	1	1	11.147
Yumbo	0	0	4	4	119.889
Totales	43	99	113	255	2.696.022

DISTRITO JUDICIAL DE BUGA

El Distrito de Buga, con cabecera en esta misma ciudad está conformado por siete (7) circuitos judiciales: Buga, Buenaventura, Cartago, Palmira, Roldanillo, Sevilla y Tuluá, con un total de 194 despachos judiciales.

CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA						
	Municipios	Cantidad Despachos			Población	
		Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal		Total
	Buga	14	15	12	41	115.028
	Calima	0	0	1	1	15.794
	Ginebra	0	0	1	1	21.241
	Guacarí	0	0	1	1	34.796
	Restrepo	0	0	1	1	16.272
Yotoco	0	0	1	1	16.345	
Totales	14	15	17	46	219.476	

CIRCUITO JUDICIAL DE BUENAVENTURA					
	Municipios	Cantidad Despachos			Población
		Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal	
	Buenaventura	0	14	16	30
Totales	0	14	16	30	407.539

CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO						
	Municipios	Cantidad Despachos			Población	
		Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal		Total
	Cartago	0	8	8	16	132.966
	Alcalá	0	0	1	1	21.779
	Ansermanuevo	0	0	1	1	19.450
	Argelia	0	0	1	1	6.421
	El Águila	0	0	1	1	11.115
	El Cairo	0	0	1	1	10.050
	La Victoria	0	0	1	1	13.167
	Obando	0	0	1	1	15.059
	S.J. Del Palmar	0	0	1	1	4.803
	Ulloa	0	0	1	1	5.421
	Totales	0	10	17	25	240.231

CIRCUITO JUDICIAL DE PALMIRA					
Municipios	Cantidad Despachos				Población
	Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal	Total	
Palmira	0	19	17	36	306.727
Candelaria	0	0	2	2	82.898
El Cerrito	0	0	2	2	57.749
Florida	0	0	2	2	58.342
Pradera	0	0	1	1	55.831
Totales	0	19	24	43	561.547

CIRCUITO JUDICIAL DE ROLDANILLO					
Municipios	Cantidad Despachos				Población
	Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal	Total	
Roldanillo	0	4	4	8	32.597
Bolívar	0	0	1	1	13.302
El Dovio	0	0	1	1	8.407
La Unión	0	0	1	1	38.351
Toro	0	0	1	1	16.458
Versalles	0	0	1	1	7.118
Zarzal	0	0	1	1	45.681
Totales	0	4	10	14	161.914

CIRCUITO JUDICIAL SEVILLA					
Municipios	Cantidad Despachos				Población
	Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal	Total	
Sevilla	0	4	4	8	44.876
Caicedonia	0	0	1	1	29.726
Totales	0	4	5	9	74.602

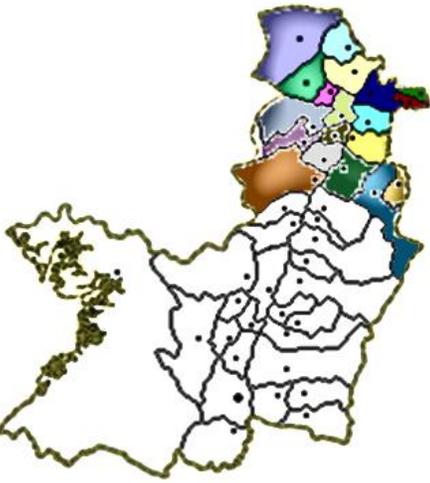
CIRCUITO JUDICIAL DE TULUA					
Municipios	Cantidad Despachos				Población
	Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal	Total	
Tuluá	0	10	12	22	214.081
Andalucía	0	0	1	1	17.789
Bugalagrande	0	0	1	1	21.127
Riofrío	0	0	1	1	14.489
San Pedro	0	0	1	1	18.383
Trujillo	0	0	1	1	18.041
Totales	0	10	17	27	303.910

DISTRITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

El Distrito Judicial Administrativo del Valle del Cauca, con cabecera en la ciudad de Cali, está conformado por cuatro (4) circuitos judiciales administrativos: Cali, Buga, Buenaventura y Cartago, con un total de 40 despachos judiciales.

CIRCUITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE CALI					
Municipios	Cantidad Despachos				Población
	Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal	Total	
Cali	12	21	0	33	2.394.870
Candelaria	0	0	0	0	82.898
Dagua	0	0	0	0	36.524
El Cerrito	0	0	0	0	57.749
Florida	0	0	0	0	58.342
Jamundí	0	0	0	0	122.030
La Cumbre	0	0	0	0	11.562
Palmira	0	0	0	0	306.727
Pradera	0	0	0	0	55.831
Vijes	0	0	0	0	11.147
Yumbo	0	0	0	0	119.889
Totales	12	21	0	33	3.257.569

CIRCUITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE BUGA						
	Municipios	Cantidad Despachos			Población	
		Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal		Total
	Buga	0	3	0	3	115.028
	Andalucía	0	0	0	0	17.789
	Bugalagrande	0	0	0	0	21.127
	Calima-Darién	0	0	0	0	15.794
	Ginebra	0	0	0	0	21.241
	Guacarí	0	0	0	0	34.796
	Restrepo	0	0	0	0	16.272
	Riofrío	0	0	0	0	14.489
	San Pedro	0	0	0	0	18.383
	Trujillo	0	0	0	0	18.041
	Tuluá	0	0	0	0	214.081
	Yotoco	0	0	0	0	16.345
	Totales	0	3	0	3	523.386

CIRCUITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE CARTAGO						
	Municipios	Cantidad Despachos			Población	
		Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal		Total
	Cartago	0	2	0	2	132.966
	Alcalá	0	0	0	0	21.779
	Ansermanuevo	0	0	0	0	19.450
	Argelia	0	0	0	0	6.421
	Bolívar,	0	0	0	0	13.302
	Caicedonia	0	0	0	0	29.726
	El Águila	0	0	0	0	11.115
	El Cairo	0	0	0	0	10.050
	El Dovio	0	0	0	0	8.407
	La Victoria	0	0	0	0	13.167
	La Unión	0	0	0	0	38.351
	Obando	0	0	0	0	15.059
	Roldanillo	0	0	0	0	32.597
	Ulloa	0	0	0	0	5.421
	Sevilla	0	0	0	0	44.876
	Toro	0	0	0	0	16.458
	Versalles	0	0	0	0	7.118
	Zarzal	0	0	0	0	45.681
	Totales	0	2	0	2	471.944

CIRCUITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE BUENAVENTURA						
	Municipios	Cantidad Despachos			Población	
		Magistrados	Jueces Circuito	Jueces Municipal		Total
	Buenaventura	0	2	0	2	407.539
	Totales	0	2	0	2	407.539

La congestión de los despachos judiciales obedece al alta y cada vez más creciente demanda de justicia, producto de los diferentes factores que afectan a nuestra comunidad. El limitado presupuesto con que cuenta el Estado para el funcionamiento de la Rama Judicial, imposibilita la creación de nuevos despachos y la dotación de nuevas tecnologías para el adecuado ejercicio de la justicia.

Cabe señalar que, de las demandas instauradas en el territorio nacional, el 75% está concentrado en 5 ciudades, una de ellas es Santiago de Cali; las otras son Barranquilla, Medellín, Bucaramanga y Santa fe de Bogotá.

Históricamente en el país la demanda de justicia ha sido inferior a la capacidad instalada. Hoy el aparato judicial cuenta con solo 11 jueces por cada cien mil habitantes, cuando la recomendación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE- es de 65 jueces por cada cien mil habitantes. Esto en cierta medida explica porque la respuesta de la administración de justicia no es oportuna como quisiéramos; entre otras causales, que no se analizan en este documento.

• **DESCONCENTRACIÓN DE SERVICIOS JUDICIALES**

La Ley 1285 de 2009, que reforma a la Ley 270 de 1996, Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, estableció los juzgados de pequeñas causas y de competencia múltiple, en aquellas ciudades de más de un millón de habitantes, estableciendo su competencia a nivel municipal y local, sobre aquellos asuntos definidos legalmente como conflictos menores; siendo su actuación oral; sumaria y en lo posible de única instancia.

El Valle del Cauca cuenta 16 Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: once (11) Juzgados en la Ciudad Cali, dos (2) Juzgados en la ciudad de Buenaventura, dos (2) Juzgados en la ciudad de Palmira y un (1) Juzgado en la ciudad de Tuluá, permitiendo acercar la comunidad al servicio de Justicia.

JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE							
CALI				BUENAVENTURA		PALMIRA	
Juzgado	Comuna de Atención por el Juzgado	Juzgado	Comuna de Atención por el Juzgado	Juzgado	Comuna de Atención por el Juzgado	Juzgado	Comuna de Atención por el Juzgado
1º	13, 14 y 15	7º	13, 14 y 15	1º	10, 11 y 12	1º	1, 2 Y 4
2º	13, 14 y 15	8º	11	2º	6,7,8 y 9	2º	3, 5 y 6
3º	18 y 20	9º	16				
4º	6 y 7	10º	4 y 5				
5º	21	11º	1				
6º	6 y 7						

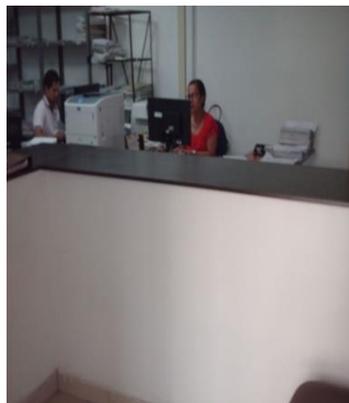
TULUA	
Juzgado	Comuna de Atención por el Juzgado
1º	6, 7, 8 Y 9

• **INFORME DE OBRAS**

A continuación, se relaciona el resumen de los procesos de obras contratadas durante la vigencia 2019, por la Dirección Ejecutiva Seccional de Cali - Valle, con su respectivo registro fotográfico.

Palacio de Justicia de Cartago

Contrato de Obra No.	Objeto	Valor	Descripción de trabajos realizados
050 de 2019 - MC-2019-34	Contratar las reparaciones y adecuaciones locativas requeridas en los Palacios de Justicia de Cartago y Roldanillo , a todo costo.	\$18.865.535,00	1. Tratamiento de humedades al interior de Despachos 2. Fabricación de mostradores 3. Mantenimiento de canales y bajantes



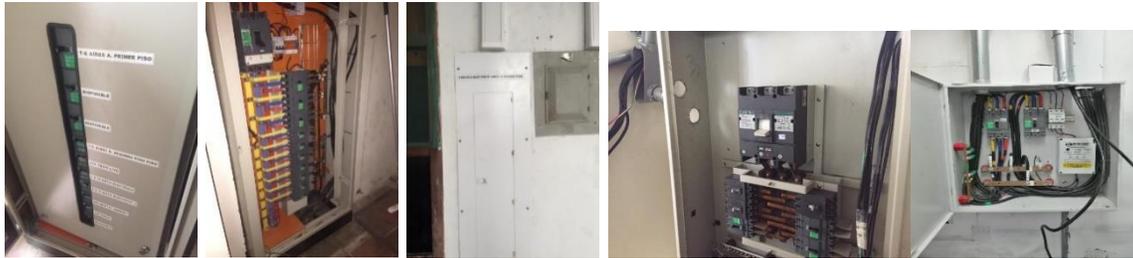
Palacio de Justicia de Roldanillo			
050 de 2019 - MC-2019- 34	Contratar las reparaciones y adecuaciones locativas requeridas en los Palacios de Justicia de Cartago y Roldanillo, a todo costo.	\$13.423.497,00	1. tratamiento de humedades al interior de Despachos 2. Reparación de piso 3. mantenimiento de puertas en madera



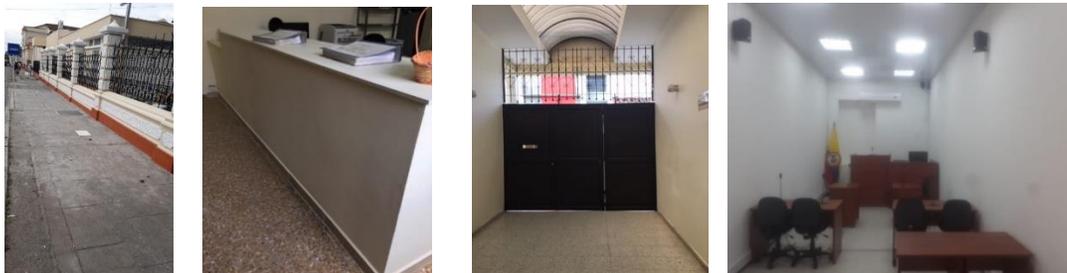
Palacio de Justicia de Buga			
Inmueble	Objeto	Valor	Descripción de trabajos realizados
045 de 2019 - MC-2019-30	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, las reparaciones y adecuaciones locativas requeridas en el Palacio de Justicia "Manuel Antonio Sanclemente" de Buga, incluyendo materiales.	\$82.934.380,00	1. tratamiento de humedades al interior de Despachos 2. Mantenimiento de viga canal y bajantes 3. Mantenimiento de puertas en madera 4. Cambio de baterías sanitarias y Mantenimiento de divisiones de baño 5. Suministro e instalación de Policarbonatos en ventanas y fabricación de desagües para instalación de aires en Despachos.



Inmueble	Palacio de Justicia de Buga		
Contrato de Obra No.	Objeto	Valor	Descripción de trabajos realizados
051 de 2019 - MC- 2019-35	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, las acometidas eléctricas para aires acondicionados y mejoramiento del sistema luminario e instalaciones eléctricas del Palacio de Justicia de Buga, a todo costo.	\$ 88.405.90,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nueva acometida alimentadora del inmueble 2. Acometida para aires acondicionados nuevos en Despachos 3. Suministro e instalación de luminaria led en Despachos. 4. Cambio de tablero de energía principal.
Contrato de Interventoría N° 054 de 2019 - MC - 2019-36		Valor	\$ 11.795.249,00

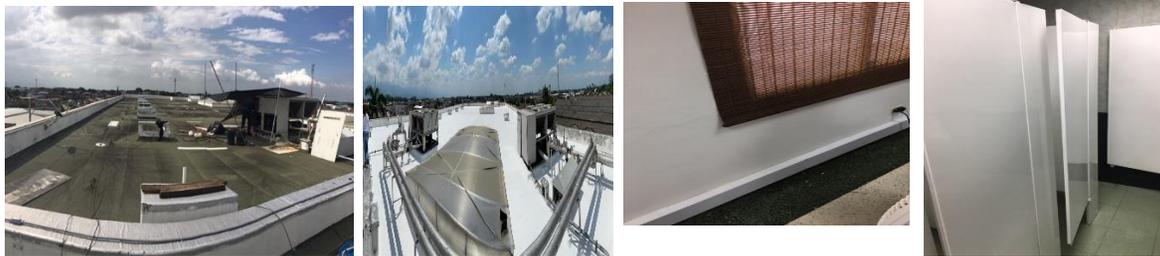


Inmueble	Palacio de Justicia de Tuluá		
Contrato de Obra No.	Objeto	Valor	Descripción de trabajos realizados
053 de 2019 - SAMC- 2019-02	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, las reparaciones locativas requeridas en el Palacio de Justicia "Lisandro Martínez Zúñiga" de Tuluá, a todo costo.	\$ 300.941.540,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de Red sanitaria, hidráulica y pisos de los baños bloque B 2. Cambio de Cambio de cielo falso en salas de audiencias. 3. Cambio de ventanas piso 2 bloque B 4. Tratamiento de humedad 5. Mantenimiento correctivo de cerramiento perimetral 8. Otros
Contrato de Interventoría No. 052 de 2019 - MC - 2019-37		Valor	\$25.395.735,00





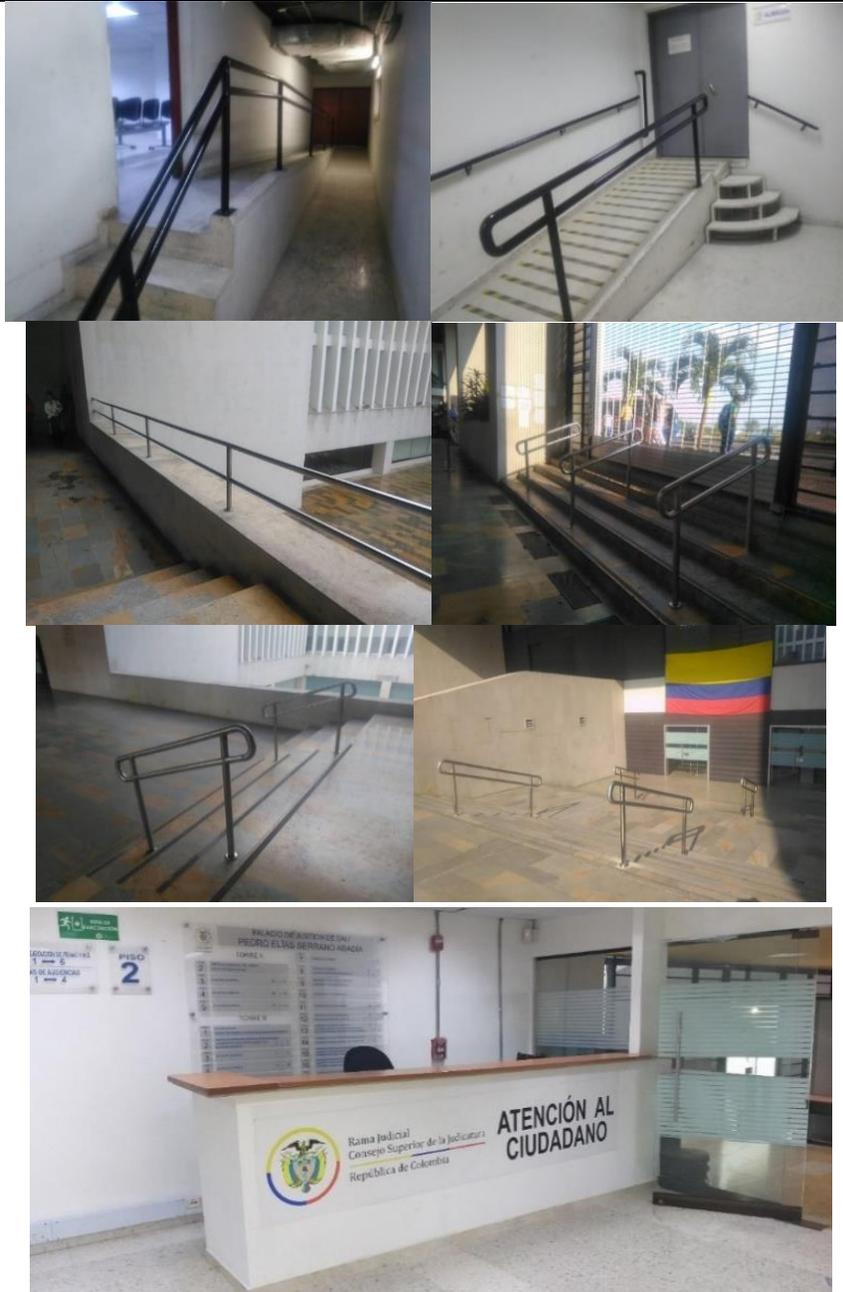
Inmueble	Palacio de Justicia de Palmira		
Contrato de Obra No.	Objeto	Valor	Descripción de trabajos realizados
117 de 2019 - SAMC-2019-06	Contratar las reparaciones locativas requeridas en los inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, a todo costo.	\$ 206.062.097,00	1. Mantenimiento e impermeabilización de cubierta del inmueble 2. Mantenimiento de divisiones de baños. 3. Tratamiento de humedades.
Contrato de Interventoría No. 112 de 2019 - MC - 2019-42		Valor	\$ 18.748.073,00



Inmueble	PALACIO DE JUSTICIA DE BUENAVENTURA		
Contrato de Obra No.	Objeto	Valor	Descripción de trabajos realizados
048 de 2019 - SAMC-2019-01	Contratar las reparaciones y adecuaciones locativas requeridas Palacio Nacional y Calle 9 No. 2-21 de Buenaventura, donde funcionan los Despachos Judiciales, a todo costo.	\$ 572.630.397,00	Edificio de Transferencias: 1. Cambio de la red sanitaria baños primer piso. 2. Reparación de andén 3. Tratamiento de humedades en fachada. Palacio Nacional 1. Tratamiento de humedades y mantenimiento correctivo fachada. 2. Suministro e instalación de acometida para equipos de precisión. 3. Otros
Contrato de Interventoría No. 046 de 2019 - MC - 2019-28		Valor	\$ 52.705.741,00



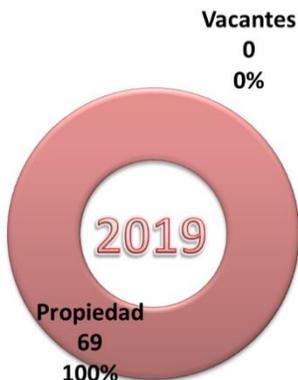
Inmueble	PALACIO DE JUSTICIA DE CALI		
Contrato de Obra No.	Objeto	Valor	Descripción de trabajos realizados
055de 2019 - SAMC- 2019-03	Contratar las reparaciones y adecuaciones locativas requeridas en el Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" de Cali, a todo costo.	\$ 488.824.573,00	1. Mantenimiento correctivo de impermeabilización de cubierta de la torre A 2. Mantenimiento de pasamanos existentes, suministro e instalación faltantes y curvas. 3. Tratamiento de humedades.
Contrato de Interventoría No. 049 de 2019-33		Valor	\$ 33.572.944,00



c) CONCURSOS DE INGRESO Y FORMACIÓN

CONCURSO DE MAGISTRADOS

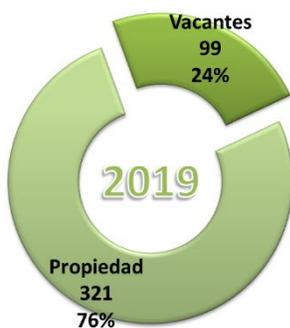
ESCALAFÓN DE MAGISTRADOS 2019



Total cargos de magistrados 2019: 69

CONCURSO DE JUECES

ESCALAFON DE JUECES 2019

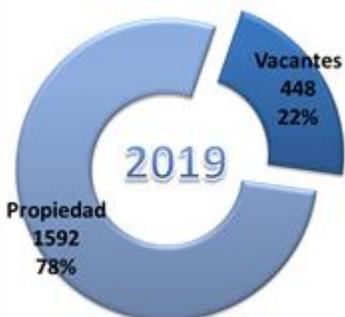


Total cargos de jueces 2019: 420

Novedades administrativas del escalafón de jueces 2019	
Lista de Elegibles Enviadas	27
Solicitudes de traslado:	23
Posesión en propiedad en aplicación de Listas de Elegibles o Traslados:	29
Vacantes reportadas	59

CONCURSO DE EMPLEADOS DE CARRERA DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTROS DE SERVICIOS

ESCALAFON DE EMPLEADOS 2019



Total cargos de empleados 2019: 2040

Novedades administrativas del escalafón de empleados 2019	
Lista de Elegibles Enviadas	70
Solicitudes de traslado:	196
Posesión en propiedad en aplicación de Listas de Elegibles o traslados:	85
Vacantes reportadas	450

CONVOCATORIA NUMERO 3º

Mediante Acuerdo PSAA13-10001 de 2013, el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso que los Consejos Seccionales de la Judicatura adelantaran los procesos de selección, actos preparatorios, y se expidieran las respectivas convocatorias, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios.

Por tal razón, esta Corporación expidió los Acuerdos Nos. 096, 097 y 102 de 2013, convocando a todos los interesados para que se inscribieran en el concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga, y Administrativo del Valle del Cauca.

Mediante resoluciones CSJVR15-508, CSJVR16-2 y CSJVR16-87, se publicaron los Registros Seccional de Elegibles, correspondiente a 29 grupos de cargos los cuales habían superado las etapas del concurso de la convocatoria 3, Acuerdo 096, 097 y 102 de 2013, los concursantes de dichos registros se encuentran en la etapa de selección de opciones de sede, sin embargo, durante el año 2016 se conformaron 587 listas de elegibles y en el 2017 se conformaron 344 listas, en el 2018 se conformaron 128 Listas, y en las 2019, 70 listas; las cuales se remitieron a los respectivos nominadores para nombramiento de los aspirantes a cada uno de los cargos donde ejercerán sus funciones.

Con corte a 31 de diciembre de 2019, el número de empleados posesionados por sus respectivos nominadores asciende a 556 personas.

En la Convocatoria No. 3, se han realizado hasta el 2019, los siguientes procesos de reclasificación al Registro de Elegibles.

Resolución	Fecha	Descripción	Fijación
CSJVAR19-213	28/03/2019	Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones de los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer en propiedad los cargos de empleados de Carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga, y Distrito Judicial Administrativo del Valle del Cauca,	08/04/2018
CSJVAR18-331	03/05/2018	Por medio de la cual se resuelve un recurso contra la Resolución CSJVAR18-262, por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones de los Registros Seccionales de Elegibles.	16/05/2018

CSJVAR18-262	23/03/2018	Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones de los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer en propiedad los cargos de Carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga, y Distrito Judicial Administrativo del Valle del Cauca	13/04/2018
CSJVAR17-935	14/06/2017	Por medio de la cual se corrige la Resolución No. CSJAR17-682 de 31 de marzo de 2017, en la que se decidieron las solicitudes de actualización de las inscripciones de los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer en propiedad los cargos de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga, y Distrito Judicial Administrativo del Valle del Cauca.	15/06/2017
CSJVAR17-887	07/06/2017	Por medio de la cual se resuelve un recurso contra la Resolución CSJVAR17-682, por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones de los Registros Seccionales de Elegibles.	
CSJVAR17-873	01/06/2017	Por medio de la cual se resuelve un recurso contra la Resolución CSJVAR17-682, por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones de los Registros Seccionales de Elegibles.	07/06/2017
CSJVAR17-828	17/05/2017	Por medio de la cual se resuelve un recurso contra la Resolución CSJVAR17-682, por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones de los Registros Seccionales de Elegibles.	24/05/2017
CSJVAR17-682	31/03/2017	Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones de los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer en propiedad los cargos de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga, y Distrito Judicial Administrativo del Valle del Cauca.	03/05/2017

CONVOCATORIA NUMERO 4º

Mediante Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso que los Consejos Seccionales de la Judicatura adelantaran los procesos de selección, actos preparatorios, y se expidieran las respectivas convocatorias, para los cargos vacantes y que no salieron a concurso en la convocaría número 3 para la provisión de los cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios.

El Consejo Seccional de la Judicatura expidió los Acuerdos Nos. 71, 73 y 76 de 2017, convocando a todos los interesados para que se inscribieran en el concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los 46 grupos que corresponden a 364 cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga, y Administrativo del Valle del Cauca.

El número de personas inscritas a la convocatoria 4º es de 13.099, actualmente, el Consejo Superior de la Judicatura se encuentra en proceso de verificación de requisitos para determinar las personas admitidas para continuar con el proceso de selección y clasificación. De las 13.099 personas inscritas solo fueron admitidas 7.444 para presentar el examen, según empresa Edured. Posteriormente, se admitieron 180 más. Se atendieron 696 reclamaciones para revisión allegadas a Edured, resultado publicado según Resolución No. CSJVAR18-784 del 28 de diciembre 2018, en la página Web de la Rama Judicial Convocatoria No.4.

El 20 de mayo de 2019 con Resolución CSJVAR19-309, se publicó el listado de resultados de la prueba escrita, de los cuales 1679 aspirantes aprobaron, 3831 no aprobaron y 1933 ausentes. Frente a este resultado se recibieron 239 recursos, que fueron resueltos por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca con la Resolución CSJVAR19-491 publicada el 09 de agosto 2019, concediendo 97 recursos de apelación ante la Unidad de Carrera.

Con Resolución CJR19-0848 del 05 de octubre de 2019, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Unidad de Carrera Judicial, resolvió unos recursos de apelación y fue publicada en la página web de la Rama Judicial en el link Concursos Convocatoria No. 4.

Actualmente se encuentra en trámite: 113 solicitudes para exhibición de la prueba, 11 aspirantes para prueba supletoria y 7 aspirantes pendientes de resolver el recurso de apelación.

CONCURSO DE EMPLEADOS DE CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

CONVOCATORIA NUMERO 2º

En relación con el concurso para proveer cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional y la Dirección Seccional, se encuentra en etapa de nombramiento por parte de los nominadores.

Durante el año 2015, se conformaron los Registros de Elegibles CSJVR15-227, CSJVR15-228, CSJVR15-229, CSJVR15-230, CSJVR15-231, CSJVR15-232, CSJVR15-233, CSJVR15-234, CSJVR15-235, CSJVR15-236, CSJVR15-237, CSJVR15-378 y CSJVR15-407 y procedió con la etapa de selección de opción de sede por parte de los concursantes, lo que permitió la conformación de las listas de elegibles y su remisión a los respectivos nominadores de cada uno de los cargos los cuales ejercerán sus funciones en el Consejo Seccional y Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Valle del Cauca y la Dirección Ejecutiva Seccional de Cali.

En el año 2016, el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional terminaron de cubrir en propiedad la totalidad de cargos de carrera de la convocatoria 2.

En el año 2017, se continuó con la generación de listas por renunciaciones de empleados y la remisión de las listas de los cargos de oficial mayor de la Sala Disciplinaria, los cuales a la fecha se encuentra en etapa de nombramiento por dicha entidad.

Con corte a 31 de diciembre de 2017, el número de empleados posesionados por sus respectivos nominadores asciende a 93 personas.

En el año 2018, se continuó con la generación de listas por renunciaciones de empleados que hacen parte de la planta de la Dirección Seccional de Administración Judicial, escalafonando en carrera judicial a 99 empleados, y la remisión de las listas de los cargos de la Sala Disciplinaria, escalafonando en Carrera Judicial a 6 empleados.

Identificación	Nombres	Apellidos	Grupo	Descripcion Cargo	Excluidos del Registro con relacion al grupo del Cargo en que se Posesionaron - Fecha Publicacion
1.115.062.704	ROSA ELENA	GARZON BOCANEGRA	11,1	Escribiente Nom. - (Derecho), Sala Disciplinaria	07/02/2018
16.862.488	ANDRES JULIAN	ARIAS HURTADO	11,2	Citador 4 - (Educación Media), Sala Disciplinaria	07/02/2018
1.107.038.406	JENNIFER	PEREIRO DEL CASTILLO	4,2	Oficial Mayor y/o Sustanciador Sala Disciplinaria	14/02/2018
14.897.043	JAIIME ALBERTO	HERNANDEZ SALAZAR	4,2	Oficial Mayor y/o Sustanciador Sala Disciplinaria	14/02/2018
4.652.760	GERSAIN	ORDOÑEZ ORDOÑ	4,1	Secretario Nom. - (Derecho)- Sala Jurisdiccional Disciplinaria	22/03/2018
65.781.222	LUZ EDITH	MORALES COBALEDA	4,2	Oficial Mayor y/o Sustanciador Sala Disciplinaria	29/08/2018

Con corte a 31 de diciembre de 2018, el número de empleados posesionados por sus respectivos nominadores asciende a 105 personas a los cuales se les realizó la incorporación a Escalafón de la Carrera Judicial.

Entre el 03 de julio de 2019 al 04 de enero de 2020, se vencieron todos los registros de elegibles de la Convocatoria No. 2.

En la Convocatoria No. 2, se han realizado hasta el 2019, 4 procesos de reclasificación al Registro de Elegibles.

04	Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones de los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer en propiedad los cargos empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Cali y Buga	CSJVAR19-212-20190328
03	"Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones de los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer en propiedad los cargos de empleados de Carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Cali y Buga"	CSJVAR18-261-20180323
02	"Por medio de la cual se deciden las solicitudes de reclasificación de los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer en propiedad los cargos de empleados de Carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Cali y Buga"	CSJVR17-669-20170331
01	"Por medio de la cual se deciden las solicitudes de reclasificación de los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer en propiedad los cargos de empleados de Carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Cali y Buga"	CSJVR16-133-20160330

CAPACITACION A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Durante el año 2019, la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla del Consejo Superior de la Judicatura programó un total de 113 capacitaciones dirigidas a funcionarios, empleados, Jueces de Paz, Auxiliares de la Justicia, las cuales fueron apoyadas logísticamente por la Seccional del Valle del Cauca. También hay que destacar la capacitación ofrecida por los magistrados del Consejo Seccional en temas de calificación de servicios para funcionarios y empleados, sobre estadísticas, sobre género y la constitucionalización del derecho, así como sobre asuntos de carrera y aspectos de la Ley 270 de 1996.

d) FORTALECIMIENTO DE LA JURISDICCIÓN

Jurisdicciones con medidas de descongestión en el año 2019

En el año 2019, las especialidades beneficiadas con medidas de descongestión producto de propuestas de reordenamiento en atención a necesidades identificadas por la Seccional fueron las siguientes:

Área	Ciudad	Despachos beneficiados	Cargos temporales
Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Valle del Cauca	Cali	3	6
Juzgados Laborales	Cali	3	3
Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Cali	8	8
Juzgados Laborales de pequeñas causas	Cali	6	6
Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Palmira	2	2

Implementación de nuevos sistemas:

a. Sistema penal oral acusatorio -SPOA-

Mediante Acuerdo CSJVAA19-71 de 2019, por medio del cual se vinculan unos Juzgados Penales del Circuito de la Ciudad de Palmira en el conocimiento mixto de procesos de la Ley 600 de 2000 y Ley 906 de 2004, estableciendo que los Juzgados 1º, 2º, 3º, 5º, 6º Penales del Circuito de Palmira, a partir del 22 de agosto de 2019, conocerán de procesos de los dos (2) Sistemas de manera mixta, a) Depuración de la Ley 600 de 2000 y b) función de conocimiento de asunto penales regidos por el sistema de la Ley 906 de 2004 y continuarán con el conocimiento de tutelas y habeas corpus, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º del Acuerdo No. PSAA16-10561 del 17 de agosto de 2016.

Mediante Acuerdo No. CSJVAA20-86, se realiza la modificación en la atención del turno de control de garantías de la ciudad de Palmira, con el fin de mantener la equidad en la prestación del servicio, en la cual se establece un turno único de atención, de lunes a domingo (incluido día festivo) en el horario de 8:00 am a 12:00 de mediodía y de 1:00 pm a 5:00 pm.

A continuación, se presenta la capacidad instalada para atender el Sistema penal Acusatorio en el Valle del Cauca:

Distrito	Magistrados	Jueces de Circuito			Jueces Municipales			
		Penal Conocimiento	Penal Mixto	Penal Especializado	Penal Conocimiento	Penal Mixto	Penal Garantías	Promiscuo Mixto
CALI	9	21	2	5	9	2	26	6
BUGA	5	5	17	3	6	6	23	33
TOTAL	14	26	19	8	15	8	49	39
					178			

Se continúa implementando las audiencias virtuales al interior de los despachos judiciales, al igual que en los establecimientos carcelarios de “Cojam” y “Villahermosa” y en los centros de atención especializada “CAE del Buen Pastor” y “Valle del Lili”.

b. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes

Durante el año 2019, el Consejo Seccional ha realizado reuniones con el fin de solucionar, con el apoyo de las demás entidades que integran el Comité Interinstitucional para el Seguimiento y Control del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, la situación deficitaria de cupos en centros de servicios especializados, problema principal en esta especialidad y que no es del resorte de los despachos judiciales.

En el cuadro siguiente se presenta la capacidad instalada para atender el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Valle del Cauca:

Distrito	Magistrados	Jueces de Circuito			Jueces Municipales	
		Penal Conocimiento	Menores Mixto	Promiscuo Flia. Mixto	Penal Garantías	Penal Mixto SPOA + SRPA
CALI	12	5	0	0	6	0
BUGA	10	0	0	13	2	15
TOTAL	22	5	0	13	8	15
63						

Se continúa con la decisión adoptada el 28 de septiembre del año 2015, relacionada con el traslado semanal y de forma rotativa, de un Juez con Función de Control de Garantías del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, para que ejerza funciones – actos urgentes- en la sede descentralizada de la Casa de Justicia de Siloé, ubicada en el primer piso, de la estación de policía el Lido.

Dentro de las actividades realizada por la Mesa de Justicia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, se tienen:

- Visita al “CAE Buen Pastor”: Se brindó capacitación a los pedagogos, asistentes sociales, psicólogos y policía sobre: cadena de custodia, enfoque de derechos y enfoque restaurativo del sistema.
- Visita al “CAE Valle del Lili”: “La Mesa de Justicia”, se acerca a las adolescentes privadas de la libertad con actividades pedagógicas que ayuden a dar sentido a sus vidas, liberadoras de estrés y ansiedad. Se realizan actividades lúdicas como la elaboración de Kokedama.
- Vinculación del Observatorio de Género de la Gobernación del Valle del Cauca en su Proyecto “SUEÑOS”.
- Invitación a las autoridades pertenecientes a la ORIVAC, con el fin de socializar su experiencia restaurativa; relacionada con adolescentes infractores de la Ley Penal al interior de sus Cabildos.
- Se realizó el lanzamiento del proyecto “EDUCAS” con la exposición de 30 obras de arte, realizadas por jóvenes egresados del SRPA, en el Palacio Nacional de Cali.

Visita al Complejo Penitenciario y Carcelario de Jamundí –COJAM (Pabellón de mujeres)



Visita al centro de armonización del cabildo Nasa de Jamundí



Lanzamiento del proyecto
"E.D.U.C.A.S. – Estamos dando un cambio a la sociedad" con los adolescentes pertenecientes al Sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA)



Capacitación justicia restaurativa en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – Centro de atención especializada- CAE Valle del Lili

Comité de Género

El Comité Seccional de Género a través de las actividades realizadas durante el año 2019, generó un gran impacto dentro de la comunidad judicial, entre sus logros tenemos los siguientes:

- La Rama Judicial y su Comité Seccional de Género se acercan a la población privada de la libertad a través de conversatorios en sus aulas de clase y visitas al taller de artesanías.
- La sensibilización del rol de la familia judicial en la construcción de la igualdad e identificación de criterios para facilitar la toma de decisiones judiciales con una perspectiva que reconozca las desigualdades y la discriminación como una manera de contribuir, desde la justicia a superarlas.
- Socialización de los criterios de equidad para una administración de justicia con perspectiva de género y aplicación en la práctica.

- Desarrollo e implementación de acciones dirigidas a garantizar la igualdad y la no discriminación de las mujeres en el acceso a la administración de justicia.
- Reconocimiento por parte de la justicia de la discriminación en razón del género, como una forma de violencia que compromete a la Rama Judicial en su abordaje integral.
- Reconocimiento del poder transformador de las decisiones judiciales.
- Reconocimiento como un indebido límite al acceso a la administración de justicia, la discriminación en razón del género.
- Contribución al desarrollo de una sociedad más equitativa e incluyente.
- Desarrollo de un trabajo interinstitucional de manera respetuosa, armónica e integral.
- Transversalización de la perspectiva de género en todos los comités presididos por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.
- Liderazgo protagónico del Consejo Seccional en los procesos de equidad, de reconocimiento y de mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres vallecaucanas, de los indígenas y de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad para Adolescentes.

Jurisdicción Indígena

Mediante Resolución No. 006 del 6 de agosto de 2019, se estableció el reglamento interno para el funcionamiento de la Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional del Valle del Cauca.

Entre las actividades realizadas por la mesa:

Se elaboró el proyecto del acuerdo de Política Pública Indígena con Enfoque Cultural y Derechos para la Protección y Salvaguarda de las Comunidades y Cabildos Indígenas Residentes en Santiago de Cali.

Se realizaron reuniones de la Mesa en los municipios de Florida y Pradera y Jamundí



Capacitación a los pedagogos, asistentes sociales, psicólogos y policía del Centro de atención especializada- CAE Buen Pastor



Visita al Centro de armonización Las Guacas en Florida- Valle, Florida



c. Oralidad Laboral

Especialidad Laboral:

Desde el 2012¹, todos los despachos Judiciales de los Distritos de Cali y Buga se encuentran vinculados a la oralidad prevista en el Ley 1149 de 2007; aunque tanto Magistrados como Jueces siguen conociendo los procesos adelantados por el trámite judicial previsto en la Ley 712 de 2001 que tengan bajo su conocimiento. Desde el año 2016, contamos con 7 Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales encargados principalmente en la depuración y trámite de procesos de menor cuantía. Es importante resaltar que, en el Edificio Otero, se implementaron 6 salas de audiencia para la oralidad y de ellas hacen uso los Magistrados de la Sala Laboral.

En el año 2019, se realizó el estudio de producción de los Juzgados de Pequeñas causas laborales de Cali, el cual arrojó cifras positivas, sin embargo, el alto volumen de inventario manejado en esta nueva especialidad generó que el Consejo Seccional haya solicitado la creación de las siguientes medidas:

Teniendo en cuenta el punto anterior la Seccional observa viable la creación de las siguientes medidas:

¹ Acuerdo No. PSAA11-9006 del 15 de diciembre de 2011, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

- **Creación transitoria de cargos:** Crear de manera transitoria cuatro (4) Juzgados Laborales de Pequeñas Causas de Descongestión en la ciudad de Cali, por un período de doce (12) meses y con meta mensual de egresos por despacho de cincuenta (50) decisiones de fondo, teniendo en cuenta que el promedio mensual de los despachos permanentes en la ciudad de Cali se encuentra en 53.33. Lo anterior permitiría: 1) disminuir el inventario final de procesos llevándolo a cifras normales el cual está en 8621 procesos con corte a 31 de diciembre de 2018 y 2) apoyar en la elaboración de trámites posteriores a sentencias los cuales se encuentran en 3116 procesos. La congestión presentada en los Juzgados Laborales de Pequeñas Causas de Cali afecta principalmente la debida prestación de Justicia y atención al usuario y la admisión de demandas nuevas que son asignadas por reparto tienen un retraso de cuatro (4) meses
- **Creación permanente de cargos:** Crear de manera permanente un (1) escribiente y un (1) Oficial Mayor para cada uno de los Juzgados Laborales de Pequeñas Causas de Cali creados por acuerdo PSAA15-10402 y modificado por el Acuerdo PSAA15-10412, teniendo en cuenta que se requiere para apoyo del trámite de los procesos debido al volumen recibido y a la carga laboral que maneja cada despacho en esta especialidad, es de recordar que los Despachos de Descongestión Laboral de Pequeñas Causas contaban con un cargo de escribiente, pero en la transición a Despachos permanentes dicho cargo no fue incluido dentro la planta del Juzgado

Así mismo, en sesión de Sala del 18 diciembre de 2019, se determinó que a partir del trece (13) de enero de 2020, y hasta el treinta (30) de junio de 2020, el reparto de tutelas de los seis Juzgados Laborales de Pequeñas Causas Laborales de Cali, tendrá una relación uno a dos respecto a los demás despachos municipales de la ciudad de Cali.

En el cuadro siguiente se presenta la capacidad instalada para la oralidad en la especialidad Laboral:

Distrito	Magistrados	Jueces de Circuito	Jueces Municipales
		Laboral Oralidad	Pequeñas Causas Laborales
CALI	12	18	6
BUGA	4	11	1
TOTAL	16	29	7
		52	

a. Jueces de Paz

El Valle del Cauca ha sido el Departamento líder en Jueces de Paz, debido al compromiso y apoyo del Consejo Seccional de la Judicatura como “Órgano de Gobierno” con rostro humano en la gestión judicial. Creemos que esta forma de justicia no formal, ayuda positivamente a reconstruir el tejido social en las zonas más necesitadas de nuestros municipios, debido a que es ejercida generalmente por

líderes comunitarios y sociales que tienen arraigo y reconocimiento en sus comunidades, por sus condiciones y calidades humanas; los conflictos se resuelven teniendo en cuenta el justo comunitario, sus tradiciones y valores; y muy especialmente, por tratarse de una justicia consensuada por las partes en conflicto. Definitivamente, la justicia especial de paz contribuye a una convivencia en paz de las comunidades, utilizando mecanismos alternativos de solución de conflictos como es la conciliación en equidad, entre otros.

Estamos tratando de unir esfuerzos con los demás entes territoriales para hacer un trabajo más articulado que nos permita dar un mayor apoyo, seguimiento y control a la jurisdicción de paz en todo el Departamento. La verdad es que los recursos con que cuenta la jurisdicción de paz son muy bajos, incluyendo por el presupuesto que asigna el Consejo Superior de la Judicatura, el Ministerio de Gobierno, y los entes territoriales.

A la fecha, en el Valle del Cauca, hay Jueces de Paz en 13 municipios, con período vigente, como se explica a continuación:

No.	Municipio	Jueces de Paz	Jueces de Reconsideración	Total	Período de elección
1.	YUMBO	11	3	14	2017-2022
2.	CANDELARIA	12	4	16	2019- 2024
3.	BUGA	10	3	13	2018-2023
4.	FLORIDA	12	4	16	2018-2023
5.	PALMIRA	23	16	39	2019-2024
6.	JAMUNDI	5	2	7	2018-2023
7.	CALI	67	35	102	2017-2022
8.	PRADERA	6	4	10	2017-2022
9.	TULÚA	28	18	46	2018-2022
10.	SEVILLA	12	4	16	2017-2022
11.	YOTOCO	5	3	8	2017-2022
12.	GINEBRA	1	--o---	1	2017-2022
13.	ALCALA	7	2	9	2017-2022
TOTAL		298			

En el año del 2019:

Con el liderazgo del Consejo Seccional de la Judicatura se llevó a cabo el “Encuentro Nacional de la Jurisdicción de Jueces de Paz”, con el apoyo de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, evento que contó con la participación de 254 participantes.

El Consejo Superior de la Judicatura expidió el Acuerdo PCSJA19-11426 del 31 de octubre de 2019, por medio del cual se reglamentan algunos aspectos para el funcionamiento de la Jurisdicción de Paz. Posteriormente, con fundamento en dicho Acuerdo y en la Sentencia de tutela T-421 de 2018, el Consejo Seccional de la Judicatura expide el Acuerdo No. CSJVAA19-117 del 11 de diciembre de 2019, por medio del cual se creó el Comité Departamental de Coordinación Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz

en el Valle del Cauca. El Comité se instaló y se implementó a partir del principio del presente año. El objetivo primordial del Comité es aunar los esfuerzos interinstitucionales en pro de la buena marcha de la jurisdicción de paz en el Departamento del Valle del Cauca.

El Consejo Seccional le apuesta a la Jurisdicción Especial de Paz porque consideramos que esta clase de justicia alternativa que se fundamenta en la conciliación en equidad, fundamentada en el justo comunitario, ayuda de manera positiva a la reconstrucción del tejido social en aquellas localidades más necesitadas de nuestras ciudades; máxime en el momento actual donde el Estado y toda la sociedad le apuesta al posconflicto. Además, contribuye en cierta medida a que muchos conflictos no vayan a parar a la justicia formal, evitando que congestione más.

En cuanto a la consecución de espacios para los Jueces de Paz, esta Corporación, en virtud del principio² de colaboración armónica que existe entre los diferentes órganos del Estado y en cumplimiento de las directrices establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura, ha estado y sigue en permanente comunicación con las Alcaldías y la Gobernación del Valle del Cauca, ha logrado grandes avances en la consecución de espacios para su funcionamiento, entre otros, los C.A.L.I en la ciudad de Cali. En la ciudad de Palmira con la colaboración del señor alcalde municipal se lograron espacios de trabajo para que los veinticuatro (24) jueces de paz puedan cumplir cabalmente con sus labores; logrando que los mismos quedaran ubicados en sus propias comunas, pues, es política de esta Corporación que los jueces de paz ejerzan sus funciones cerca de sus conciudadanos que lo eligieron.

En el mismo año, se renovaron los períodos de los jueces de paz de los municipios de Candelaria y Palmira.

e) ACCIONES PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION JUDICIAL.

a) VIGILANCIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA

La vigilancia Judicial Administrativa tiene su fundamento en el artículo 89 de la Constitución Política y que regula el numeral sexto de la Ley 270 de 1996; convirtiéndose en un mecanismo de control ciudadano efectivo contra la mora o tardanza en el trámite de los asuntos judiciales que se tramitan en los Juzgados del País; permitiendo en un tiempo breve y sumario que el servidor Judicial adopte las medidas necesarias para lograr que la Justicia se administre oportuna y eficazmente, es decir, la vigilancia Judicial está orientada a hacer más eficiente el servicio de la Administración de Justicia.

Siendo la Administración de Justicia, una función pública, la Vigilancia Judicial Administrativa propende por la eficacia y eficiencia de la administración de justicia

² Constitución Política de Colombia – "...ARTICULO 113. Son Ramas del Poder Público, la legislativa, la ejecutiva, y la judicial...Además de los órganos que las integran existen otros, autónomos e independientes, para el cumplimiento de las demás funciones del Estado. Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas **pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines...**" (Negrilla fuera de texto)

para lograr las finalidades que le ha instituido el artículo 228 de la Constitución Nacional que conjugan el propósito del mejoramiento del servicio, que comporta la adopción de correctivos y desde luego de sanciones en contra del servidor judicial que se reflejan en su rendimiento laboral, otorgando a los Consejos Seccionales de la Judicatura la competencia para ejercer la Vigilancia Judicial Administrativa, con el propósito de adoptar las medidas necesarias para lograr que la justicia se administre oportuna y eficazmente, y cuidar el normal desempeño de las labores de funcionarios y empleados de los Despachos Judiciales ubicados en el ámbito de su circunscripción territorial, es decir, la Vigilancia Judicial Administrativa se circunscribe principalmente al logro de los principios de celeridad, economía y eficacia.



FUENTE: Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

De la Gestión realizada por el Consejo Seccional durante el año 2019, en la atención de las Vigilancia Judiciales interpuestas por la comunidad se ha normalizado la situación de 557 procesos, en razón a que el funcionario emitió la sentencia o auto en el cual se cuestionaba la dilación de términos Judiciales, igualmente se ha compulsado copias a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional de 4 funcionarios para que investiguen las posibles faltas cometidas.

b) SEGURIDAD PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES

En el año 2019, se ha dado traslado por parte de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali a la oficina de Seguridad del Consejo Superior de la Judicatura para los respectivos estudios de seguridad, análisis y medidas a adoptar para mejorar la seguridad de los funcionarios. A continuación, se muestra el comportamiento desde el año 2008 a 2019, del número de solicitudes trasladadas:



FUENTE Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali

CAPÍTULO II

DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca tiene a su cargo dos (2) Distritos Judiciales, ocho (8) Circuitos, cuatrocientos veinte (420) Despachos Judiciales y sesenta y nueve (69) Despachos de Magistrados.

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El área administrativa es la encargada de desarrollar todos los procesos de contratación con apoyo del área jurídica, además de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los muebles e inmuebles, para lo cual en el año 2019 se realizaron 135 contratos según presenta en el siguiente cuadro:

Por la modalidad de contratación:

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR CONTRATADO
ARRENDAMIENTO	59	\$ 5.996.849.351
PRESTACION DE SERVICIOS	27	\$ 7.621.791.400
COMPRAVENTA	19	\$ 2.740.437.570
SUMINISTRO	10	\$ 2.757.287.076
CONSULTORIA E INTERVENTORIA	10	\$ 223.627.503
OBRA	10	\$ 1.642.785.044
TOTAL	135	\$ 20.982.777.944

En el cuadro anterior se presentan los contratos celebrados por tipo de contrato, donde se evidencia que el 43% de la contratación está representado en el arrendamiento de inmuebles.

1.2. SERVICIOS PUBLICOS.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, ha dispuesto de los mecanismos para el ahorro de servicios públicos, implementando el Plan de Gestión Ambiental con buenas prácticas ambientales (como son, folletos con información relacionada al ahorro y uso eficiente del agua, energía, papel y los residuos sólidos) a las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca; publicadas en la página <https://www.disajcali.gov.co>, lo que ha permitido un ahorro importante en los servicios públicos como se muestran en el siguiente cuadro:

Consumo de Energía

Año	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total
2018	1.148.956	1.168.407	1.245.834	1.236.526	4.799.723
2019	1.164.368	1.103.765	1.234.291	1.214.098	4.716.522
%Disminución	-1.34%	5.53%	0.93%	1.81%	1.73%

Fuente: Reporte Facturación DESAJ Cali

El cuadro anterior muestra que la Desaj logró una disminución en el servicio de energía, sin embargo, no pudo cumplir con las metas establecidas por el Gobierno Nacional, debido a la contingencia presentada por el accidente del ascensor, lo que obligo a alquilar 4 edificios para el traslado de los despachos judiciales, lo que genera costos fijos adicionales.

Consumo de Agua (M3)

Año	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total
2018	10.682	13.677	14.633	11.077	50.069
2019	10.568	10.003	11.778	11.296	43.675
%Disminución	1.07%	26.64%	19.51%	-1.98%	11.31%

Fuente: Información facturación consumo vigencias 2018-2019

Lo anterior, nos permite concluir que las campañas utilizadas por la Dirección Ejecutiva Seccional, arrojan resultados positivos, toda vez que es considerable el 11.31% de disminución en el consumo de este servicio público.

Servicio Telefónico (valor en pesos)

Año	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total
2018	\$143.756.374	\$140.778.992	\$133.462.271	\$126.377.848	\$544.375.485
2019	\$107.083.05	\$107.132.43	\$108.659.223	\$118.862.087	\$441.736.878
%Disminución	25.5%	23.90%	18.58%	5.95%	18.49%

Fuente: Información facturación consumo vigencias 2018-2019

La continua reducción en el valor del servicio de telefonía, da cuenta de la efectividad de las estrategias implementadas por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Cali, relacionadas con la compra de bolsa de minutos,

logrando un ahorro del 18,49% superando el establecido en el plan de austeridad del Gobierno Nacional.

1.3. CONSUMO DE PAPELERIA

En cumplimiento a las medidas de austeridad establecidas y la política cero papel, en la vigencia 2019, generamos una disminución en el consumo de papel, resultado de las políticas de ahorro y reciclaje implementadas por la Dirección Ejecutiva Seccional, alcanzando durante este año un disminución del 3.33%, con relación al año inmediatamente anterior, según se muestra en el siguiente cuadro.

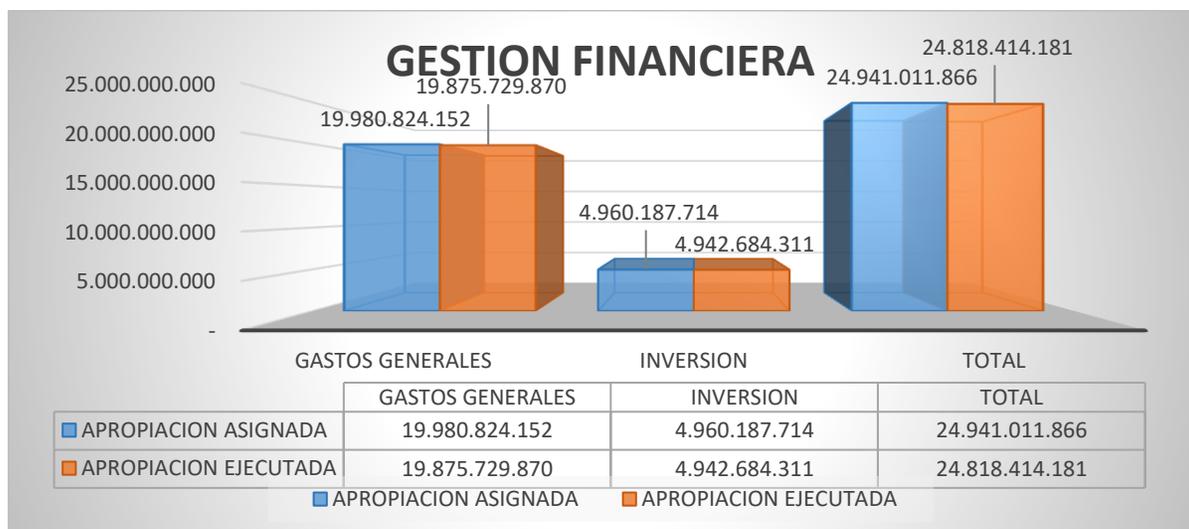
Comparación Consumo de Papel (Resmas)

Año	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total
2018	9.495	12.966	12.440	12.467	47.318
2019	11.398	11.094	11.953	10.515	44.960
% Disminución	-20.68%	14.49%	3.9%	15.66%	3.33%

Fuente: Reporte Almacén

TRASLADO DESPACHOS AL PALACIO DE JUSTICIA.- La Sección de Inventarios de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, una vez entregados los nuevos ascensores instalados en el Palacio de Justicia, realizó el traslado de los Despachos Judiciales al Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de Cali, que fueron reubicados con ocasión del accidente del ascensor, actividad que se desarrolló de manera exitosa cumpliendo rigurosamente el cronograma establecido para ello.

2. GESTION FINANCIERA:



	APROPIACION ASIGNADA	APROPIACION EJECUTADA	% DE EJECUCION
GASTOS GENERALES	\$19.890.824.152,00	\$19.875.729.870,00	99,92%
INVERSION	\$4.960.187.714,00	\$4.942.684.311,00	99,65%
TOTAL	\$24.851.011.866,00	\$24.818.414.181,00	99,86%

Para la vigencia fiscal 2019, se asignó un presupuesto para gastos generales e inversión de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$24.855.230.654), de los cuales se ejecutó al 31 de diciembre de 2019, el 99,92% en gastos generales y el 99,65% en inversión, para un total ejecutado del 99,86%.

Igualmente, fue asignado en la vigencia 2019, presupuesto para el fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional, por valor de \$1.156.918.449, el que se ejecutó en un 99,89%.

2.1 Austeridad en el Gasto

- **Viáticos y Gastos de Transporte**

Concepto	Año 2019	Año 2018	Disminución	Porcentaje
Unidad 02	\$8.331.736	\$15.404.155	\$7.072.419	45.91%
Unidad 08	\$9.905.552	\$10.237.767	\$332.215	3.24%
Total	\$18.237.288	\$25.641.922	\$7.404.634	28.88%

En atención a las medidas de austeridad adoptadas por el gobierno nacional, y a la directriz de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial en cuanto a la racionalización del gasto, durante la vigencia 2019 se logró una reducción en viáticos y gastos de viaje de \$7.404.634, que comparado con lo ejecutado en la vigencia 2018 representa el 28.88%.

2.2 Cobro Coactivo:

En la vigencia 2019 el Grupo de Cobro Coactivo cerró con un inventario de 11.350 procesos activos, de los cuales 6.267 se radicaron en la vigencia 2019. Como se puede observar el 55.21% de la cartera activa ingresó en el año 2019, lo cual denota un incremento significativo de los procesos radicados en esta vigencia que superó en más del 100% de los procesos activos con corte al 31 de diciembre de 2018.

DETALLE	2016	2017	2018	2019
Procesos Activos al 31 Dic	3.543	3.933	6.161	11354
Valor del Recaudo	170.215.505.	775.935.193	491.542.392	763.821.123

El incremento de los procesos radicados, obedece a lo establecido en el Decreto 0272 de 2015, que determinó la remisión para el trámite del cobro coactivo de las sentencias que eran de competencia del Ministerio de Justicia por infracción al Estatuto Nacional de Estupefacientes

Así mismo, en el año 2019 se destaca el crecimiento del recaudo de cobro coactivo, con lo que se continúa ratificando lo positivo de la creación de los dos cargos de Profesional Universitario G12, mediante el Acuerdo PCSJA17-10637 de 2017, por cuanto se cuenta con personal para realizar el impulso de los procesos.

Es importante resaltar en esta instancia que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – nivel central, mediante la circular DEAJC19-33 del 21 de mayo de 2019, estableció como meta de recaudo para la Seccional de Cali – Valle del Cauca, la suma de \$493.147.790.00, para la vigencia 2019, la cual fue superada en un 54.88%.

Así mismo, es importante señalar que, del estudio e impulso realizado a los Procesos de Cobro Coactivo en la vigencia 2019, se procedió a la terminación por diferentes causales a 1.076 procesos, por la suma de \$ 149.672.226.938,50, como se detalla a continuación, lo cual es positivo para el saneamiento de la cartera de la Entidad y se actualizó la información de los procesos en el software GCC, encontrándonos al día en el cumplimiento de las directrices trazadas por el Nivel Central.

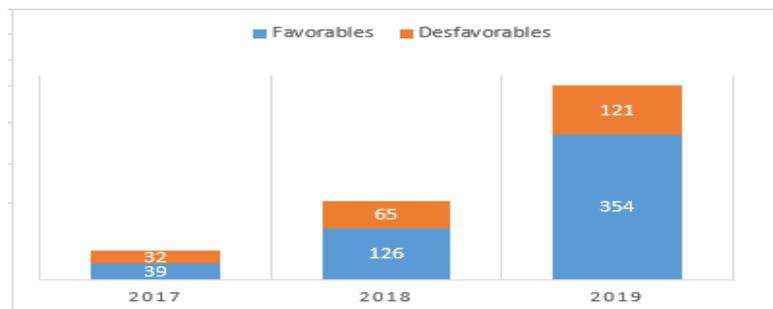
PROCESOS TERMINADOS AÑO 2019		
CAUSAL	CANTIDAD	VALOR
NULIDAD	10	\$5.765.545,20
ORDEN JUDICIAL	382	\$725.069.875,50
PAGO	136	\$631.997.965,50
REMISIBILIDAD Y OBLIGACION IRRECUPERABLE	35	\$82.958.423.975,30
PRESCRIPCION	511	\$65.332.640.702,00
EXCEPCIONES	2	\$18.328.875,00
TOTAL	1076	\$149.672.226.938,50

3. GESTION JUDICIAL:

DEFENSA JUDICIAL							
DETALLE	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Demandas contra la Entidad	1.037	1.186	1.208	1.654	1.844	2.067	2.162
Demandas de Repetición	4	7	11	12	16	24	24
Sentencias Favorables	99	204	80	71	39	126	354
Sentencias Desfavorables	63	139	52	85	32	65	121
Procesos Radicados	175	177	152	362	338	411	364
Procesos Contestados	169	153	111	302	354	391	420
Audiencias Judiciales	292	323	211	352	866	1.022	1.016
Recursos	56	126	73	82	147	139	127
Alegatos de Conclusión	157	159	163	161	196	379	496
Solicitudes Conciliación Prejudicial	200	178	319	399	388	484	339
Audiencias Prejudiciales	145	139	170	355	282	291	292

De acuerdo a la anterior información, se evidencian dos (2) aspectos importantes:

- a. Incremento en los procesos y demandas radicadas: Una de las mayores causas obedece al aumento en las demandas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho por lo dispuesto en los Decretos 383 y 384 del 6 de marzo de 2013, que creo para los servidores de la Rama Judicial una Bonificación Judicial mensual que únicamente constituye factor salarial para la base de cotización al Sistema General de Pensiones y al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- b. Incremento de sentencias favorables a la Rama Judicial: También se destaca que comparando los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019), el año 2019 tuvo un incremento considerable de sentencias favorables a la Rama Judicial. De un total de 475 sentencias emitidas en el año 2019, “354 corresponden a fallos que niegan las pretensiones de las demandas iniciadas en contra de la Rama Judicial”, sólo 121 sentencias fueron desfavorables a la entidad. Se nota entonces un incremento bastante considerable respecto de los años anteriores.



Como Gestión Judicial se debe resaltar, que durante la vigencia 2019, se terminaron dos (2) procesos de alto riesgo o alto impacto, pues sus cuantías superaban los 14.000 SMLMV, ello, sucedió en la audiencia inicial cuando se declaró probada la excepción “Falta de Legitimación en la Causa por Pasiva” propuesta por los apoderados de la entidad, veamos:

RADICACION	DESPACHO	DEMANDANTE	PRETENSION DEMANDA	EN SMLMV
76001233300220150128800	TRIBUNAL ADTIVO	GERARDO ANTONIO GRAJALES y otros	40.093.736.000	48.416
76001333301120160004100	JUZGADO 11 ADTIVO	OSCAR IVAN GOMEZ FIGUEROA y otros	12.283.094.555	14.833

4. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO:

4.1 Archivo Hojas de Vida

Con el uso de las herramientas tecnológicas (escáner y correo electrónico) con que cuenta esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, se disminuyó el tiempo de respuesta de los diferentes requerimientos, es así como para el 2019 se atendieron el 100% de las solicitudes recibidas por los servidores judiciales adscritos a la DESAJ, y 1278 solicitudes de información presentadas por entes de control (sala disciplinaria, fiscalía, policía, entre otros), despachos judiciales y servidores judiciales. Así mismo, se dio aplicación al proceso de gestión ambiental evitando la impresión de documentos.

Igualmente, se llevó a cabo el proceso de clasificación, ordenación y depuración de 12 metros lineales de documentos pertenecientes a las historias laborales, generados en el 2019.

4.2 Seguridad Social

4.2.1 Trabajo continuo en la radicación de las incapacidades dentro del periodo y recobro de las mismas a las diferentes EPS'S, logrando recaudar en el 2019, un valor de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE (\$2.189.321.427).

- 4.2.2 Comunicación permanente con las diferentes entidades promotoras de salud con el fin de mantener depurada la cartera con cada una de ellas, evitando la suspensión de servicios.

4.3 Asuntos Laborales y Certificaciones

- 4.3.1 Seguimiento a los incapacitados mayores a 120 días, ello con el fin de realizar el trámite respectivo para la suspensión de cualquier emolumento salarial y prestacional en materia de nómina al cumplir los 180 días de incapacidad, y el posterior cobro de los valores cancelados de más, si hay lugar a ello.
- 4.3.2 A pesar de la gran carga laboral con que se cuenta y que solo hay una persona encargada de la atención de certificaciones, para el año 2019 se atendieron 1.393 solicitudes discriminadas así: 837 factores salariales y otro tipo de certificaciones y 556 bonos pensionales, las cuales se atendieron así:
- 4.3.3 Proyección de once (11) actos administrativos para el cobro de mayores valores cancelados a título de incapacidades contra las siguientes Entidades Promotoras de Salud: NUEVA EPS, CAFASALUD, COMPENSAR, COOMEVA, SOS, SURAMERICANA, SANITAS, SALUD TOTAL, COMFENALCO, CRUZ BLANCA y MEDIMAS.

4.4 Nomina

- 4.4.1 Durante la vigencia 2019 se recibieron un total de 8367 novedades, para el ingreso a nómina.
- 4.4.2 Se logró un porcentaje del 99.86% de la ejecución del presupuesto asignado para gastos de personal del año 2019.

4.5 Gestión Bienestar Social, Seguridad y Salud en el Trabajo 2019

A través de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo se propende por generar desde la prevención y promoción, un ambiente sano y seguro para los servidores judiciales de la seccional y espacios de convivencia que forjen lazos entre los funcionarios y empleados y ocasionalmente con su familia.

4.5.1 Promoción y Prevención

Las actividades de promoción y prevención durante el año 2019 estuvieron encaminadas a resaltar los estilos de vida saludable, motivar a los Servidores a realizar actividad física, manejar el stress, tomar agua, hacer pausas activas, mejorar los hábitos alimenticios; Basados en este concepto se realizaron:

- Sesiones de Zumba y Yoga 1 vez a la semana durante una hora en las instalaciones del Palacio de Justicia de Cali.
- Tamizaje de huesos saludables, para medir la densidad de los huesos y prevenir osteoporosis.
- Capacitación en mindfulness, técnicas de manejo del stress.



En el mes de diciembre se realizaron jornadas de tamizaje de cáncer (seno y próstata) y riesgo cardiovascular para servidores judiciales mayores de 40 años; a través del contrato de prestación de servicios, para este fin con la firma “Intersalud” ocupacional se realizaron mamografías para mujeres y examen de antígeno prostático para hombres con el objetivo de identificar presencia de cáncer, a todos se les realizó examen de glicemia y colesterol para identificar riesgo cardiovascular.

Posterior a los resultados de estas evaluaciones se realizó consulta médica para determinar recomendaciones médicas al respecto para disminuir el riesgo o remisiones a las EPS para el control del mismo.



4.5.2. Deportes

La Desaj en el año 2018 tuvo una participación exitosa en los juegos zonales, que la llevaron a tener representantes en la mayoría de las disciplinas en los Juegos Nacionales, tanto así que este año se lograron 6 medallas de oro y 3 de plata

consiguiendo así posicionarse como Campeón de Campeones Nacional 2019, título que hace muchos años no conseguía esta seccional.

Lo anterior, debido a un trabajo arduo y en especial a la asignación de presupuesto por parte del nivel que permite que los deportistas se concentren en sus entrenamientos y no en la realización de actividades para conseguir recursos para desplazamiento, hospedaje y alimentación.



4.5.3 Vacaciones Recreativas: Durante la semana del 29 de julio al 2 de agosto, esta Dirección Seccional, convocó a los funcionarios y empleados de Cali y Buga para que permitieran que sus hijos y en algunos casos nietos vivieran una experiencia recreativa, cultural, de contacto con la naturaleza, de consciencia ambiental y de diversión. Se tuvo un grupo en Cali de más de 40 niños y en Buga de 20 niños durante 5 días, realizando actividades lúdicas, deportivas y artísticas en lugares campestres, la actividad completamente gratuita incluía transporte, almuerzo, refrigerios y los materiales para las diferentes actividades y se realizó de 8 am a 5 pm; culminando con una fiesta y entrega de certificados a cada niño asistente.



4.5.4. Día de la Familia: Dando cumplimiento a la normatividad vigente que obliga a las empresas a realizar cada 6 meses un día de la familia, esta Dirección Seccional decidió realizar un Taller Interactivo Familiar en Cali y Buga; mediante el cual no solo se organizaba una jornada recreativa o de paseo, sino que se lograba con la dirección de un psicólogo una actividad de fomento de los valores familiares, interacción entre la familia y el trabajo, cada familia realizaba la presentación de su grupo familiar y con el desarrollo de unas preguntas se identificaban las falencias en cada una y las posibles soluciones para mejorar lo que estuviera malo.

En Buga, la asistencia fue de 70 personas y en Cali, de 250 entre servidores y familiares.



4.5.5. Capacitación en Riesgo Publico. Con el apoyo del Gaula de la Policia Militar, logramos sensibilizar a los Servidores Judiciales sobre el riesgo publico que es inherente a la actividad de la entidad, llevando a cada despacho informacion sobre prevencion de este riesgo en cuanto a estorción y diferentes modalidades de robo. Durante las visitas muchos de los servidores judiciales pudieron realizar consultas particulares y recibir el apoyo de estas entidades.



5. GESTION TECNOLÓGICA

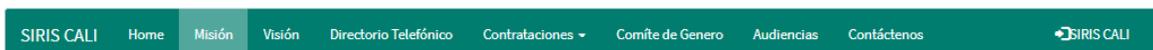
En cumplimiento con las directrices impartidas por el nivel central, el Grupo de Soporte Tecnológico de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial durante la vigencia 2019, brindó el respectivo soporte de conformidad al objetivo del proceso de Gestión Tecnológica del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente – SIGCMA, algunos de los procesos desarrollados y que son de mayor relevancia para los usuarios de los Despachos Judiciales son:

5.1 Migración DAU

Para la vigencia 2019, el Grupo de Soporte Tecnológico siguiendo directrices de nivel Central realizó la configuración de uno de los Servidores recibidos en el 2018 como servidor de Dominio, el cual permitió asociar las políticas impartidas por la Unidad de Informática a los equipos de cómputo de los Despachos Judiciales, para la vigencia se lograron migrar 722 computadores, para esta labor se contó con el apoyo de la mesa de servicios, la cual nos apoyó con una persona adicional a los técnicos de soporte para que realizara el proceso de migración.

5.2 Software y Aplicativos

Con el propósito de brindar mayor información a los usuarios y ciudadanía en general, se realizaron mejoras en la página www.disajcali.gov.co incrementando los servicios, creando un enlace para la publicación de reserva de las audiencias, con lo cual los usuarios externos pueden efectuar consultas sobre la sala en la cual se realizara la audiencia.



CONSULTA AUDIENCIAS JUZGADOS PALACIO DE JUSTICIA CALI

Señor(@) usuario, seleccione la torre de la cual desea conocer las salas con sus respectivas audiencias.

Torre A
Civil - Familiar - laboral



Torre B
Penal



FECHA	JUZGADO	# RADICADO	TORRE	PISO	SALA	DEMANDANTE	DEMANDADO	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
2020-02-07	JUZGADO 012 PENAL DEL CIRCUITO CALI	76001600019320190494500	TORRE B	PISO 6	SALA 44	SPAC FISCALIA 00	JORGE X.X.X.X.X.X	13:00:00	15:00:00
2020-02-07	JUZGADO 012 PENAL DEL CIRCUITO CALI	76001600019420100351600	TORRE B	PISO 6	SALA 44	SPAC FISCALIA 00	WILMER X.X.X.X.	15:00:00	17:00:00

5.3 Dotación de Equipos de Cómputo

Para la vigencia 2019, a raíz de la distribución de presupuesto por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial para la adquisición de equipos de cómputo, esta Dirección Seccional adelantó un proceso de compra de computadores e impresoras a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente, generando una orden de compra por valor de \$ 2.051.074.168 con la cual se compraron 1144 computadores y otra por valor de \$101.525.089 adquiriendo 76 scanner, con estos equipos estaremos realizando la reposición de computadores a todos los Despachos Judiciales en el Valle del Cauca, para ello se tuvo en cuenta la obsolescencia de los mismos, se distribuyeron los equipos a los siguientes municipios:

Municipio	Computadores a Entregar
BUENAVENTURA	4
BUGA	92
CALI	809
CANDELARIA	4
CARTAGO	36
DAGUA	1
EL CERRITO	4
FLORIDA	4
JAMUNDI	6
LA UNION	2
PALMIRA	63
ROLDANILLO	15
SEVILLA	12
TORO	1
TULUA	41
VIJES	1
YOTOCO	1
YUMBO	8
ZARZAL	2
Total	1144

La entrega e instalación de estos equipos iniciaran en el mes de abril de 2020.

5.4 Audiencias Virtuales

Para el año 2019, esta seccional masificó el uso de los elementos tecnológicos entregados en el 2018, para la realización de audiencias virtuales, para lo cual se enviaron comunicados a todos los Juzgados informando al respecto, adicionalmente se solicitó al CENDOJ una persona de apoyo para la realización de este tipo de audiencias en Cali y Buga, dado que son las ciudades en las cuales requieren más de este tipo de servicios, asignando inicialmente esta personal para la Ciudad de Buga, en el siguiente cuadro se evidencia la cantidad de solicitudes realizadas por los despachos Judiciales de Cali y Buga:

CIUDAD SOLICITANTE	CANTIDAD
CALI	4083
GUADALAJARA DE BUGA	3253

6. GESTION INFRAESTRUCTURA FÍSICA

A continuación, se relaciona el resumen de los procesos de Obras, Interventorías, Adquisiciones y Consultorías realizadas durante la vigencia 2019, por la Dirección Ejecutiva Seccional de Cali - Valle, con su respectivo registro fotográfico.

7. GESTION OFICINAS DE APOYO Y OFICINAS JUDICIALES

7.1. OFICINA JUDICIAL

Reparto 2019 (CONSOLIDADO POR AMBITO TERRITORIAL DE LA DIRECCION SECCIONAL POR ESPECIALIDAD)

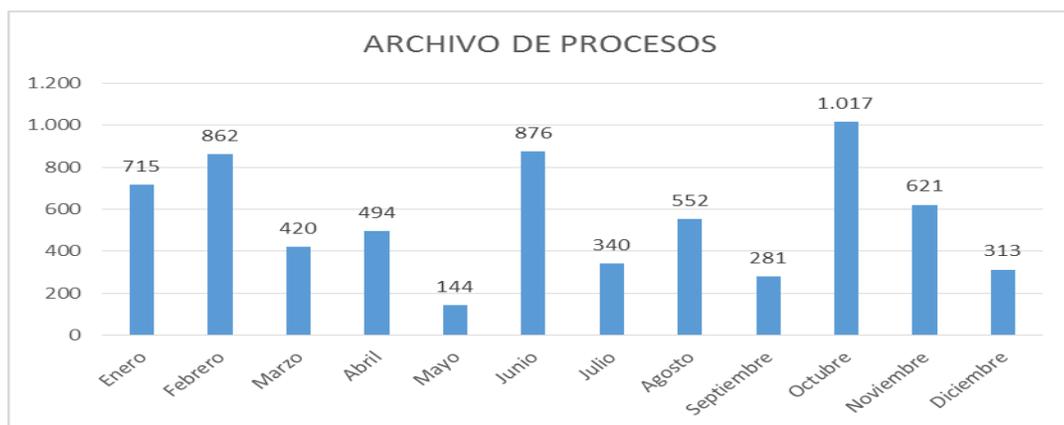
Especialidad	No. Despachos	Demandas	Habeas Corpus	Tutelas	TOTAL
Civiles Circuito	19	3.713	21	6.960	10.694
Civiles Circuito Especializado Tierras	3	42	3	247	292
Civiles Circuito Ejecución de Sentencias	3	112		1.175	1.287
Civiles Municipales	35	23.520	135	8.681	32.336
Civiles Municipales Ejecución Sentencias	10		36	2.443	2.479
Civil Municipal. Pequeñas Causas y Competencias Múltiples	11	5.825	39	2.406	8.270
Administrativos	21		15	1.741	1.756
Familia	14	5.675	18	1.252	6.945
Ejecución de Penas	8		7	753	760
Laborales	18	14.308	22	1.956	16.286
Municipales de Peq. Caus. Labor.	6	2.803	22	1.119	3.944

Penales Circuito	23	49	30	4.706	4.785
Penales Circuito Especializados	6			417	417
Penales Municipales	35	33	117	7.886	8.036
Penales Adolescentes Garantías	6		20	1.420	1.440
Penales Adolescentes Conocimiento	5		4	468	472
Sala Civil	9	836	27	1.243	2.106
Sala Civil Espec. Rest. Tierras	3	20	6	115	141
Sala Familia	4	283	10	444	737
Sala Disciplinaria	3	2.475	8	7	2.490
Sala Laboral	12	6.623	23	669	7.315
Sala Penal	9	522	21	1.767	2.310
Trib. Administrativo	8		23	80	103
Total	271	66.839	607	47.955	115.401

Inventario de Depósitos

Dirección Seccional	Cantidad de Depósitos	Total Despachos Judiciales	Valor Total
INVENTARIO DEPOSITOS JUDICIALES	680.819	402	\$ 445.137.374.477,89
Totales	680.819	402	445.137.374.478

7.2. OFICINA DE APOYO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CALI

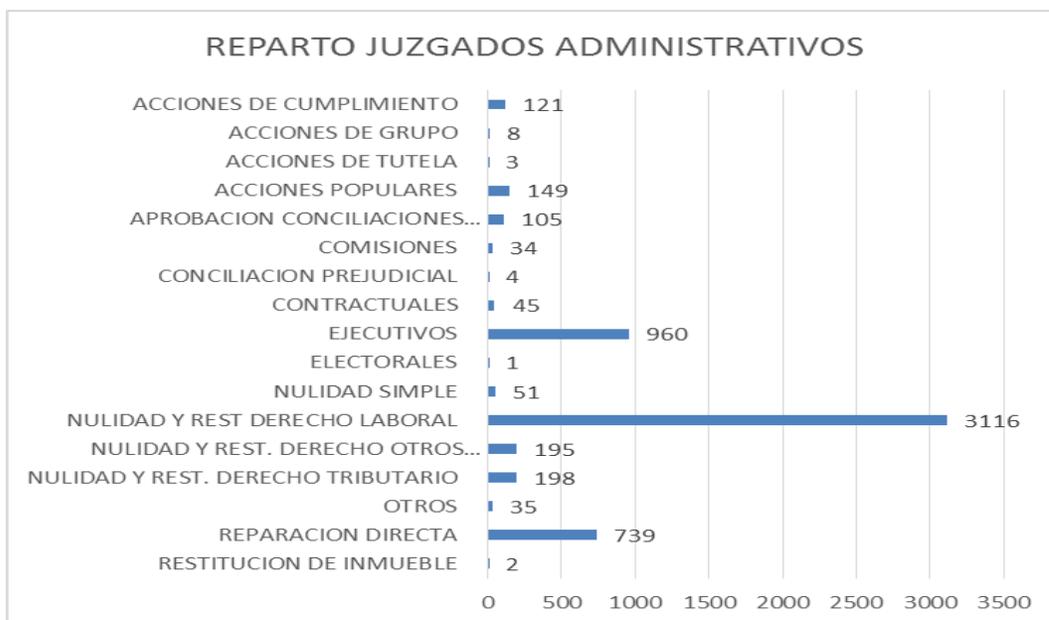


En el 2019 se recibieron de parte de los despachos un total de 6.635 procesos para ser archivados teniendo una mayor demanda del servicio en el mes de octubre con 1.017 procesos y junio con 876, con un promedio mensual de recepción de 553 procesos.

En el 2019 se recibieron solicitudes de desarchivo para un total de 789 procesos, teniendo una mayor demanda del servicio los meses de julio con 142 procesos y febrero con 96 y un promedio mensual de desarchivo de 66 procesos.

7.2.1. Reparto y Notificaciones

La sección de reparto se encarga de asignar de manera aleatoria a través del Software SARJ las demandas que son radicadas por los usuarios a los 21 Juzgados Administrativos de Cali y al Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, compuesto por 12 magistrados; así mismo, realiza las notificaciones requeridas en la ciudad de Cali.



Para el 2019 se realizó el reparto de 5766 procesos entre los 21 Juzgados Administrativos de Cali para un promedio mensual de 480 procesos donde el 54% correspondió a procesos del grupo de nulidad y restablecimiento del derecho (asuntos laborales).

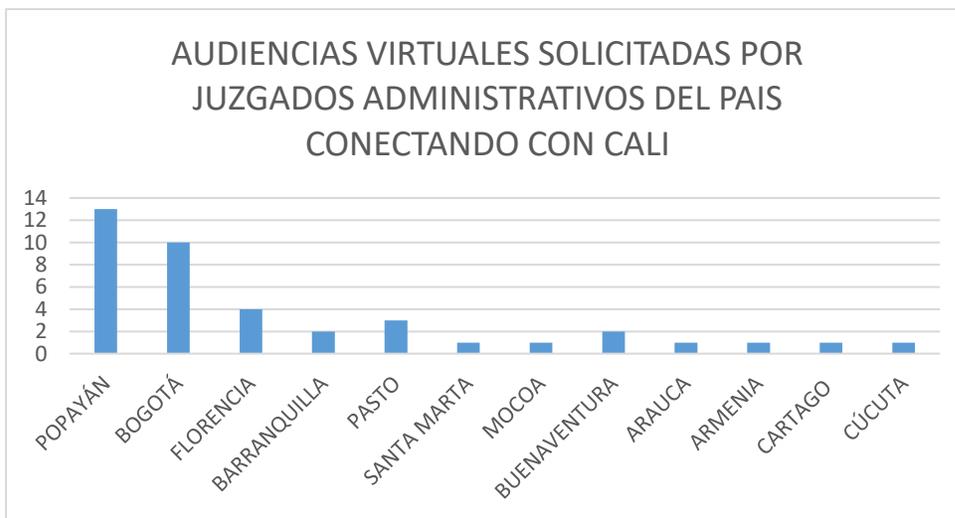
Para el 2019 se realizó el reparto de 5607 procesos entre los magistrados del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, para un promedio mensual de 467 procesos donde el 47% correspondió a procesos del grupo apelación de sentencia.

7.2.2 Audiencias Virtuales:

Según los procedimientos establecidos, se realizaron las distintas tareas de logística y acompañamiento en las audiencias virtuales programadas por los juzgados administrativos de Cali, así también por las audiencias programadas por los juzgados de otras ciudades que nos contactaron y pidieron nuestro apoyo en la recepción de los testimonios. En total se realizaron 86 audiencias virtuales en el 2019 discriminadas de la siguiente manera:



Para un total de 46 distribuido entre los 21 Juzgados Administrativos de Cali



Para un total de 40 solicitudes atendidas para los Juzgados Administrativos del país.

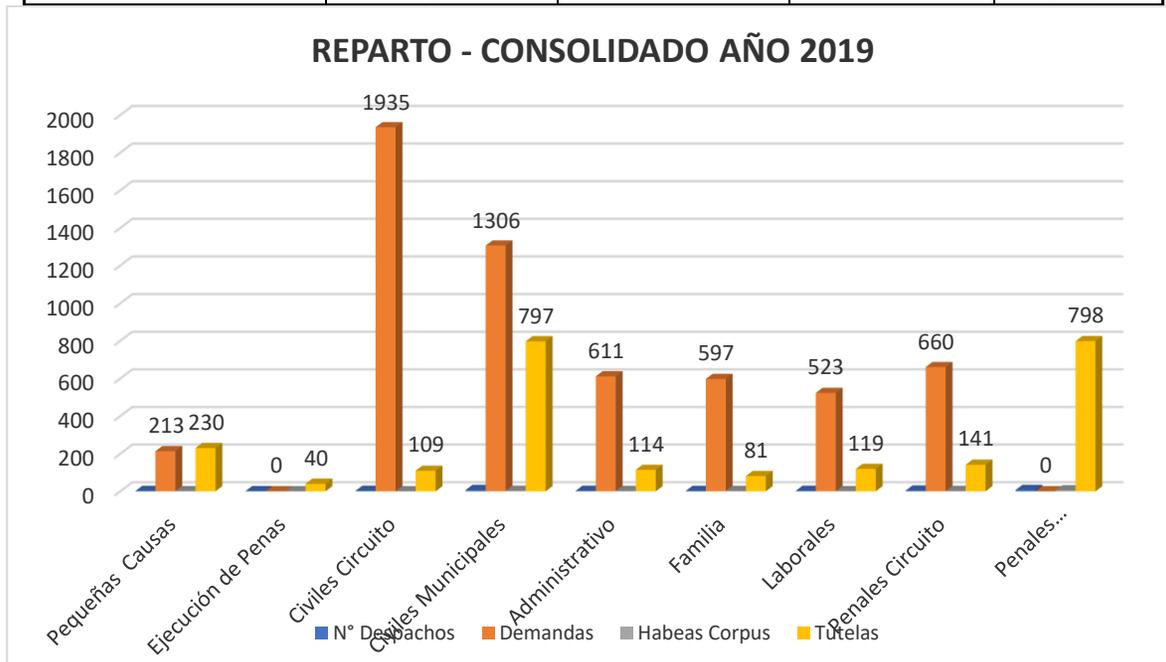
7.3 OFICINA DE APOYO DE BUENAVENTURA

7.3.1 Reparto

La Oficina de Apoyo Judicial de Buenaventura, realiza el reparto de los procesos acorde con las funciones que le asignada a través del Acuerdo 1856 de 200, emitido por el Consejo Superior de la Judicatura.

CUADRO No. 1:

REPARTO - CONSOLIDADO AÑO 2019				
Especialidad	N° Despachos	Demandas	Habeas Corpus	Tutelas
Pequeñas Causas	2	213	1	230
Ejecución de Penas	1	0	0	40
Civiles Circuito	3	1.935	0	109
Civiles Municipales	7	1.306	3	797
Administrativo	3	611	2	114
Familia	2	597	2	81
Laborales	3	523	1	119
Penales Circuito	4	660	2	141
Penales Municipales	7	0	5	798
Total	29	5.845	16	2.429



7.3.2 Depósitos Judiciales

La Oficina de Apoyo Judicial de Buenaventura, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo 1676 de 2002 y Acuerdo 1856 de 2003 emitidos por el Consejo

Superior de la Judicatura, realizó durante el año 2019, el manejo, control y custodia de los depósitos judiciales de los despachos judiciales de este circuito, así:

CUADRO No. 2: INVENTARIO DE DEPOSITOS JUDICIALES CORTE OCTUBRE DE 2019

DIRECCION SECCIONAL	CANTIDAD DE DEPOSITOS JUDICIALES	TOTAL, DESPACHOS JUDICIALES	VALOR TOTAL
INVENTARIO DEPOSITOS JUDICIALES	21,932	33	\$ 39.030.821.679,60
TOTALES	21,932	33	\$ 39.030.821.679,60

7.3.3 Mobiliario y Equipo Tecnológicos donados por la Embajada Americana a los Juzgados de Buenaventura

La Embajada Americana efectuó visitas a las instalaciones donde funcionan los juzgados penales municipales, penales del circuito, juzgados laborales y la Oficina de Apoyo Judicial, determinando las necesidades tecnológicas y de mobiliario de dichos despachos, proceso que termino la donación de los elementos que se relacionan a continuación:

CUADRO No. 6 – DONACIONES

Ítem	1	2	3	5	6	7	8	9	10
Ubicación	Puesto Ejecutivo	Puesto Secretarial	Silla Ejecutiva	Silla Interlocutora	Biblioteca	Mueble Archivar	Mueble Impresora	Archiv o Móvil	Estante Metálico
Cantidades	10	40	50	85	11	26	12	24	5

Igualmente, la Embajada Americana donó 61 computadores con las siguientes características:



Computador de escritorio con la siguiente configuración; Unidad de procesamiento de ocho (8) núcleos al menos a 2Ghz cada procesador, Disco Duro de 1 TB, 16 GB en RAM, Tarjeta de red GigaBit Ethernet, Interface WiFi, Monitor de 24", teclado USB, mouse USB,

parlantes USB, micrófono USB, Cámara web de 5 megapíxeles, sistema operativo Windows 10 Professional Edition, Office 365.

Para el Palacio Nacional y el Edificio Jireth fueron donados por la Embajada Americana Garret portátiles y otros elementos tecnológicos



Sala No. 4 Palacio Nacional
 Sala No. 1 Edificio de Transferencia

7.4. OFICINA DE APOYO DE BUGA

7.4.1 Sistema de Administración de Reparto Judicial “SARJ”. El sistema estadístico “SARJ”, arrojó un total de 11.060 actuaciones de reparto, a los despachos judiciales radicados en la ciudad de Buga. Es de indicar que en la estadística no figuran los datos de reparto por el sistema penal oral regido por la Ley 906 de 2004, cuyo reparto lo genera la oficina de servicios judiciales “SPOA”, al igual el reparto para el sistema penal oral de adolescentes de la ley 1098 de 2006.

Especialidad	Nro. Desp.	Demandas	Tutelas 1ª Inst.	Tutelas 2ª Inst.	Desacatos	Consultas	Habeas Corpus	Habeas Corpus 2ª Inst.	Confl. Comp.	Residuales/Comis.	Totales
Penal Mpal – adolescentes	1		154								154
Civiles Circuito	3	181	110	228		331	5				855
Civiles Municipales	3	897	499				2			23	1421
Juzgados Administrativos	3	837	126				2				965
Promiscuos de Familia	2	459	86	30		24					599
Laboral Circuito	1	292	44	30		37	5				408
Laboral de Pequeñas Causas	1	192	166				1				359
Penales del Circuito	3	1	136	420		311	4			86	958
Penales del Cto. Especializado	3	2	122				3			5	132
Penales Municipales - F. G. y conocimiento	6		735							6	741
Ejecución de Penas y M. S.	3		116				2				118

Sala Civil – Familia	5	388	203	501	21	172		8			1293
Sala Penal	5	45	515	468	53	154		18		4	1257
Sala Laboral	4	1279	24	180	6	22		9			1520
Sala Mixta de adolescentes	10	19	3	88	1	26		3			140
Sala Mixta Constitucional	14		84				21				105
Sala Mixta - Conf. Competencia	14								29		
Sala Mixta -Asuntos Administrativos	14								06		
Totales		4.592	3.123	1.945	81	1.077	45	38	35	124	11.060

7.4.1 Proceso de Eliminación de Archivo Facilitativo. Los juzgados que se indican a continuación realizaron en la presente vigencia la tarea de depuración de archivos:

Item	Despacho	Kilos Papel Reciclado
1	Tribunal Superior – Sala Penal.	486
2	Tribunal Superior - Sala Laboral	123
3	Juzgado 1° Penal Municipal de Adolescentes	216
4	Tribunal Superior - Sala Penal	175
5	Juzgado Primero Penal Municipal. con f. de conocimiento	175
6	Juzgado 1° Penal Municipal de Adolescentes	152
	Total	1.327

8. OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

El Circuito Judicial de Buga, está conformado por 48 Despachos Judiciales, pertenecientes a la justicia Ordinaria y Contenciosa Administrativa, catorce magistrados del Tribunal Superior de Buga, Juzgados del Circuito, Municipales, Promiscuos y cuenta con tres (3) Secretarías del Tribunal Superior, una Relatoría, tres (3) Centros de Servicios (Ejecución de Penas, Especializados y Judiciales SPA), 2 Oficinas adscritas a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali (Apoyo Judicial y Oficina de Coordinación Administrativa).

8.1. Apoyo a la Gestión Administrativa

8.1.1 Gestión de Correspondencia

Gracias a la sistematización del aplicativo SIGOBIUS, instalado en todos los equipos de cómputo de la Oficina de Coordinación, se logró optimizar el proceso de recepción, remisión y transferencia de la documentación.

A continuación, presentamos las estadísticas llevadas a cabo por esta sección.

GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA	
Documentos Recepcionados	5005
Oficios Emitidos por la OCAB	117
Resoluciones Expedidas OCAB	18
Actas de Posesión OCAB	5
Circulares OCAB	11

Cuadro resumen de la correspondencia tramitada OCAB

8.2.1 Apoyo a la Gestión de Talento Humano

8.2.1.1 Registro Novedades de Nomina

Para este año 2019, la Oficina de Coordinación Administrativa, continuó recibiendo la documentación correspondiente a reportes de novedades e ingresando la información en el Sistema de Nómina y Prestaciones Sociales KACTUS, además se han generado reportes de tiempo de servicios y certificaciones laborales generadas por el mismo aplicativo de nómina de los circuitos de: Buga (Calima, Ginebra, Guacarí, Restrepo, Yotoco y Buga), de Tuluá (Andalucía, Bugalagrande, Riofrío, San Pedro, Trujillo y Tuluá), Roldanillo (Bolívar, El Dovio, La Unión, Toro, Versalles, Zarzal y Roldanillo) y Sevilla (Caicedonia y Sevilla), de acuerdo con las Circulares DESAJCLC18-15 y 38.

Así mismo, teniendo en cuenta la Circular DESAJCLC19-75 del 15 de agosto de 2019, la Oficina de Coordinación Administrativa asumió el Circuito de Cartago (Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Ulloa, Obando, La Victoria, San José del Palmar, El Águila, El Cairo y Cartago) para el ingreso de novedades, logrando así descongestionar el área de Talento Humano de la DESAJ.

Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2019, los registros correspondientes a novedades de personal y solicitudes de recursos humanos, que se registraron en la Oficina de Coordinación Administrativa fueron de 2983 casos, detallados de la siguiente manera:

REPORTES DE NOVEDADES Y RECLAMOS POR CIRCUTOS				
Circuito de Buga	Circuito de Tuluá	Circuito de Sevilla	Circuito de Roldanillo	Circuito de Cartago
1185	359	66	206	93

NOVEDADES RADICADAS EN LA OFICINA DE COORDINACION PARA TRAMITE POR PARTE DE RECURSOS HUMANOS CALI						
Solicitudes de paz y Salvo administrativo, reportes de Judicantes, estudios de vacaciones, certificación de tiempos para pensión, certificaciones de pagos y no pagos, certificaciones de disponibilidad presupuestal, remisión de incapacidades mayores a 180 días, TUTELAS, entre otros	Cesantías Parciales	Solicitudes Recursos de Reposición cesantías Anualizadas	Liquidación de Prestaciones y Cesantías Definitivas	Formatos de Declaración Juramentada Bienes y Rentas	Actualización de Póliza de Vida	
421	177	41	110	116	209	

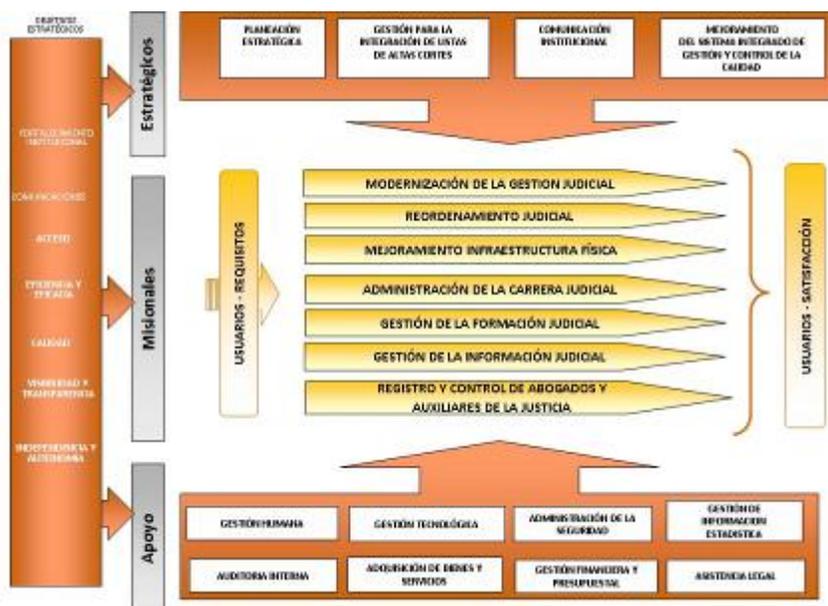
Adicionalmente, de acuerdo con reunión realizada con la Directora Seccional el día 5 de noviembre de 2019, previa concertación, se acordó que la Oficina de Coordinación Administrativa de Buga, realizaría la gestión de revisión documental y la elaboración de resoluciones para el trámite de cesantías parciales de servidores judiciales con Régimen Acogido, de los circuitos judiciales de Buga, Tuluá, Roldanillo, Sevilla y Cartago, logrando con esto dar una atención más rápida y efectiva a los empleados del Distrito Judicial de Buga.

CAPÍTULO III SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LA SECCIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de la Ciudad de Cali, se encuentran certificadas desde el año 2013, en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad NTCP1000:2009 dirigida al Sector Público, por cumplir sin “no conformidades” las normas técnicas ISO 9001 y la NTCP 1000:2009, las certificaciones fueron otorgadas por el ICONTEC, IQnet y el Departamento Administrativo de la Gestión Pública – DAFP.



Mapa de Procesos:



Los funcionarios y empleados siguen cabalmente los lineamientos de la Misión, Visión, Política, objetivos y el Manual de Calidad, igualmente, aplican los procedimientos y formatos correspondientes a sus procesos, miden y realizan el seguimiento a los

indicadores, cumplen con la matriz de riesgos y acciones de mejoras, así mismo, actualizan el software del SIGC, demostrando un empoderamiento del Sistema.

En la actualidad el Consejo Seccional y la Dirección Ejecutiva Seccional han demostrado una mejora continua en el cumplimiento de metas en cada uno de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo durante los años 2013 al 2019.

En el año 2019, se continua con la recertificación de la seccional por parte del Icontec en las Normas GP1000:2009 e ISO 9001:2008, sin ninguna “NO CONFORMIDAD” igualmente, se realiza la actualización y capacitación de las normas ISO 9001:2015, ISO 140001:2015 OHSAS 180001:2007 y MECI 2014 a los auditores internos de calidad de la seccional.

Los empleados conocen el SIGC, manejan la página web, conocen el Mapa de Procesos, las caracterizaciones de sus procesos, los procedimientos y aplican los formatos que se encuentran autorizados en los diferentes Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo.

Conocen el Manual de Calidad, su alcance, la Misión, la Visión, la Política y los Objetivos de Calidad, la Matriz de comunicación.

Se continúa durante el año 2019, con la aplicación de la oportunidad de mejora del proyecto “Cómo crear conocimiento para mejorar el Sistema Integrado de Gestión de Calidad”, impactando en la disminución de QR de nómina y en el compromiso de los líderes de los procesos en el control de los indicadores y de las acciones de gestión.

Área penal de la ciudad de Buga

De otra parte, con el apoyo del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, se logró en el año 2013, la certificación y la recertificación de Calidad desde 2014 al 2019 por parte del ICONTEC en donde se declaró la conformidad en el Área Penal de la Ciudad de Buga, en los niveles de Magistrado, Jueces de Circuito, Municipal y Centro de servicios del Sistema Penal Oral Acusatorio, por cumplir la norma técnica ISO 9001 y la NTCP 1000:2009, sirviendo como modelo de gestión para los demás despachos judiciales del área penal en el país.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, se encuentra comprometido con la implementación de la gestión de la calidad en la administración de justicia, como una política que además de hacer más eficiente el servicio, fortalece el desempeño de la función jurisdiccional generando mayor productividad y competitividad; es así, como durante el año 2019, se implementó el SIGCMA en el Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Cali SPOA, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras y Juzgados de Ejecución Civil de Sentencias del circuito y municipales, como de sus centros de servicios. Además. se obtuvo la recertificación para el Consejo Seccional de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial y de la especialidad Penal del Circuito Judicial de Buga.



Atentamente,

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura
del Valle del Cauca

CLARA INÉS RAMÍREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional
Administración Judicial de Cali

JOSÉ ÁLVARO GÓMEZ HERRERA
Magistrado Coordinador Sistema de Gestión de Calidad
Seccional Valle del Cauca

Proyecto: Magistrado JOSÉ ÁLVARO GÓMEZ HERRERA
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca
JAGH/OILG